



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**Adopción por parte de las familias homoparentales y su
incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación
sexual de los hijos.**

AUTORA:

Iturralde Viteri, Karen Noelia

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTORA:

Psic. Cl. Colmont Martínez. Marcia Ivette, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

7 de Septiembre del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad **por Iturralde Viteri, Karen Noelia**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Psicología clínica**.

TUTORA:

f. _____

Psic. Cl. Colmont Martínez. Marcia Ivette, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.

Guayaquil, a los 7 días del mes de septiembre del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo. **Iturralde Viteri, Karen Noelia**

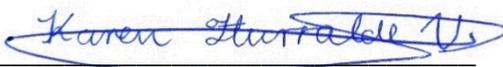
DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación **Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 7 días del mes de septiembre del año 2023

LA AUTORA:

f. 

Iturralde Viteri, Karen Noelia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Iturralde Viteri, Karen Noelia**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 7 días del mes de septiembre del año 2023

LA AUTORA:

Iturralde Viteri, Karen Noelia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de orientación sexual de los hijos

< 1% Similitudes
11% Texto entre comillas
< 1% similitudes entre comillas
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: iturralde.karen.docx
ID del documento: 8c842105826cee905d6254520f098f77d5271c74
Tamaño del documento original: 554,07 kB
Autor: Karen Iturralde Viteri

Depositante: Karen Iturralde Viteri
Fecha de depósito: 28/8/2023
Tipo de carga: url_submission
fecha de fin de análisis: 28/8/2023

Número de palabras: 22.541
Número de caracteres: 144.881

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos

LA AUTORA: Iturralde Viteri, Karen Noelia

INFORME ELABORADO POR:

f. 

Psic. Cl. Colmont Martínez, Marcia Ivette, Mgs.

Guayaquil, a los 7 días del mes de septiembre del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

AGRADECIMIENTO

Al terminar esta etapa de mi vida, me gustaría agradecer a mi familia y amigos por siempre ser mi pilar de apoyo, por estar presentes en los momentos cuando quería renunciar.

A mis padres, por siempre estar en cada paso y etapa que realizo, y por amarme incondicionalmente.

A mi abuelita Ma. Luisa, por siempre cuidarme sin que yo me diera cuenta, por escucharme y apoyarme cuando lo necesite.

A mis prima Ivanna, por alentarme y apoyarme cada vez que me sentía decaída, y siempre estar dispuesta a escucharme y hacerme reír.

A mis amigas, Noelia, Sofía y Ashley, por siempre estar presente en los malos momentos, por siempre sacarme una sonrisa cuando las cosas me superan, por apoyarme incondicionalmente y por darme la mejor experiencia universitaria, son recuerdos que quedarán para siempre.

A mis profesores y a mi tutora Marcia Colmont, por darme la oportunidad de aprender de ellos, por no solo enseñarme académicamente, sino también enseñarme lecciones de vida.

Pero principalmente quiero agradecerme por creer en mí, por hacer todo este arduo trabajo, quiero agradecerme por no tener días libres, quiero agradecerme por nunca renunciar, agradecerme por ser una persona que siempre da más de lo que recibe, quiero agradecerme por siempre intentar hacer más cosas buenas que malas, por ser fiel a mí misma.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

DEDICATORIA

A mi familia, mis padres, mis tíos, primos y a mi abuelita, y a mis amigos por siempre estar pendientes de mí en todo momento cuando necesitaba algo, por ser ese momento de paz cuando todo iba mal. A las personas que aún me acompañan a la distancia y a las personas que no han podido continuar acompañándome en mi viaje, cada uno es partícipe de ayudarme a formarme y crecer como persona, en todos los ámbitos posibles.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Psi. Cl. Francisco Martínez, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Psi. Cl. Carlota Álvarez, Mgs.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CALIFICACIÓN

NOTA: 9.28

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	7
CAPÍTULO I	11
La familia	11
¿Qué es la familia?	11
Evolución de la familia: nuevas tipologías	13
Familia Homoparental.....	15
Homoparentalidad: adopción homoparental en Ecuador	18
Creencias, estereotipos y prejuicios respecto a la familia homoparental.....	20
CAPÍTULO 2	23
El origen de la orientación sexual: ¿se nace o se hace?	23
Teorías explicativas sobre la orientación sexual.....	23
Teorías Biológicas	25
Posturas Genetistas.....	27
Diferencias neuroanatómicas.....	29
Teoría sobre la homosexualidad adquirida durante el desarrollo	31
Teoría psicoanalítica	32
Psicología del aprendizaje	35
Procesos evolutivos de interacción social.....	38
CAPÍTULO 3	40
Familia homoparental y la orientación sexual de los hijos adoptivos ...	40
¿Es la crianza homoparental diferente a la crianza heterosexual?.....	40
¿Es fundamental o necesario tener un padre y una madre para adquirir una y orientación sexual correcta?	41

¿La familia homoparental tiene incidencia en el desarrollo de la orientación sexual?	42
¿Son las personas homosexuales peores padres o madres?	43
CAPÍTULO 4.....	46
Metodología.....	46
Enfoque	46
Paradigma	46
Método.....	46
Técnicas de recolección de información	47
Instrumentos	47
Población	48
CAPÍTULO 5.....	49
Presentación y análisis de resultados	49
Presentación de Resultados de entrevistas a psicólogos Clínicos	50
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS	59
ANEXO	61

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar la incidencia de la familia adoptiva homoparental en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos, con el fin de caracterizar la familia homoparental; describir el proceso de desarrollo de la orientación sexual en los niños e identificar si los aspectos de la familia homoparental adoptiva inciden en el desarrollo de la orientación sexual. Se aplicó en la investigación el enfoque cualitativo y se utilizó, como instrumento y técnica de recolección de datos, la entrevista semiestructurada con la finalidad de entrevistar a profesionales de la salud mental y conocer su opinión respecto a la problemática planteada. Los resultados mostraron que la familia homoparental no incide en el desarrollo de los hijos adoptivos, ni en la orientación sexual de estos; se expone que las parejas homosexuales pueden formar una familia al igual que lo haría las parejas heterosexuales, por lo que se concluyó que la orientación sexual los padres se muestran solo como referencias y dependerá de las identificaciones que el hijo tome a lo largo de su experiencia vivencial que determinará en la vida adulta su orientación sexual.

Palabras clave: familia homoparental; adopción homoparental; orientación sexual; enfoque sistémico; hijos adoptivos

ABSTRACT

The present research work main objective is to analyze the incidence of the homoparental adoptive family in the development of the sexual orientation of the adoptive children, to characterize the homoparental family; describe the development process of sexual orientation in children and identify whether aspects of the adoptive homoparental family affect the development of sexual orientation. The qualitative approach was applied in the research and the semi-structured interview was used as an instrument and data collection technique, with the purpose of interviewing mental health professionals and knowing their opinion regarding the problem raised. The results show that the homoparental family does not affect the development of adoptive children; It is exposed that the homoparental family can form a family in the same way as a heterosexual couple, so it is concluded that the sexual orientation of the parents is shown only as references, it will depend on the identifications that the child takes throughout his experience. experience that will determine their sexual orientation in adult life.

Keywords: homoparental family; homoparental adoption; sexual orientation; systemic approach; adoptive children

INTRODUCCIÓN

La temática de investigación “Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos”, se propone dar a conocer las posibles incidencias del desarrollo de la orientación sexual de los hijos criados en un contexto homoparental, que permitan esclarecer los prejuicios sociales respecto a la formación de estos nuevos tipos de familias.

Las tipologías de familias han evolucionado significativamente a lo largo de los años, reconociendo la diversidad y complejidad de las relaciones humanas. En este contexto, las familias homoparentales han emergido como una forma legítima de configuración familiar, desafiando las concepciones tradicionales de la parentalidad y generando interrogantes sobre el impacto que pueden tener en el desarrollo de sus hijos, en particular en lo que respecta a la orientación sexual. Desde la perspectiva de la psicología sistémica, que se enfoca en comprender los fenómenos desde un enfoque holístico y relacional, resulta relevante analizar cómo la familia homoparental incide en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos. La psicología sistémica considera que los individuos están inmersos en una red de relaciones y que el funcionamiento de un sistema familiar tiene repercusiones en el bienestar de cada miembro y en su desarrollo psicológico.

La investigación guarda correspondencia a un eje social, con objetivo de proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. El tema planteado tiene un enfoque sistémico, pero también cumple un objetivo social, respecto a las familias homoparentales y los estereotipos implantados por la sociedad sin fundamentos teóricos respecto a la elección de objeto que construye el sujeto, por lo que debido a estos estigmas sociales las familias homoparentales no tienen derecho de adoptar hijos o tener hijos en muchos países. Investigar el impacto de la estructura familiar homoparental en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos, permite darles una oportunidad a las familias

homoparentales de tener su derecho a tener una familia y que sea vista ante la sociedad como tal y dejar de apartarlas o ignorarlas.

Planteamiento del Problema

Se manifiesta que la homoparentalidad no es aceptada en muchas regiones del mundo, debido a los discursos, estereotipos y prejuicios sociales generacionales, o por la mala información que hay al respecto o sea porque toma con criterio la incidencia que las familias homoparentales tengan en su posible hijo/as. Son obstáculos que dependiendo de la región van a variar, por ejemplo, en Irán, el código penal Islámico iraní contempla la pena de muerte como castigo por tener una relación homosexual. La homoparentalidad en países como Irán, Arabia Saudita, Sudán, Yemen y Mauritania, ni siquiera es considerada debido al terrible castigo que tendrían, en algunos casos es la pena de muerte, pero en otros es una pena condenada a 100 latigazos. A pesar del salto trascendental que el mundo ha tomado respecto a la comunidad LGBTI, existe por lo menos 71 países que aun criminalizan las relaciones de personas del mismo sexo. (BBC News, 2018)

En el caso de Cuba, la homoparentalidad no es considerada, debido a que no es posible la unión legal entre dos personas del mismo sexo, pues la fórmula cerrada un hombre y una mujer restringe los beneficios del matrimonio solo a los ciudadanos heterosexuales. Como parte de su formación y desarrollo como nación, Cuba ha demorado en aceptar la diversidad sexual; y un ejemplo fue la represión a la homosexualidad en la segunda mitad del siglo pasado, donde permanece aún una cultura machista, por lo que las normativas heterosexuales predominantes imponen límites a la aceptación y respeto a la diversidad sexual, a fin de develar los rasgos que caracterizan el tratamiento sobre el sujeto homosexual y la conformación de familias homoparentales dentro de la producción audiovisual cubana, y los factores socio-culturales y jurídicos que así lo determinan (Damas, et al. 2017). Dando a reconocer que existe, una falta de conocimiento respecto a que las familias compuestas por las parejas homoparentales no excluyen las funciones

maternal y paternal, por lo que hacen similares funciones a una pareja heteronormativa, lo cual no será aceptado por un largo tiempo, no solo en Cuba, sino en toda Latinoamérica.

Si se hace un enfoque más cercano, en la constitución Ecuatoria reconoce exclusivamente la adopción a parejas de distinto sexo, esta disposición normativa imposibilita a parejas del mismo sexo acceder a la institución de la adopción, particular que violenta y restringe derechos de los padres adoptantes y sobre todo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de adoptabilidad (Uguña, et al. 2021). La exclusión que realiza la Constitución de la República del Ecuador del derecho a adoptar a las familias homoparentales en el inciso segundo del artículo 68, constituye una clara violación a los principios internacionales de Derechos Humanos como a la igualdad, no discriminación y progresividad. La discriminación generalmente se exhiba debido a las incidencias que esta familia pueda ocasionar en el niño o como una medida de protección del niño o niña.

Pregunta General

¿Influye la familia homoparental adoptiva en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos?

Preguntas específicas

- ¿Qué es y cuáles son las características de una familia homoparental?
- ¿Cómo es el proceso de desarrollo de la orientación sexual del niño?
- ¿Cuál sería la incidencia de la familia adoptiva homoparental en el desarrollo de la orientación sexual?

Objetivo General

Analizar la incidencia de la familia adoptiva homoparental en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos, a través de revisiones bibliográficas en base a la psicología sistémica para esclarecer los prejuicios o estereotipos que envuelven a estos nuevos tipos de familia.

Objetivos específicos

- Caracterizar la familia homoparental por medio de fuentes bibliográficas
- Describir el proceso de desarrollo de la orientación sexual en los niños, a través de material bibliográfico.
- Identificar si los aspectos de la familia homoparental adoptiva inciden en el desarrollo de la orientación sexual por medio de entrevistas a especialistas.

Justificación

La investigación ayudará a exponer qué es lo que realmente incide en el niño o niña adoptivo que es criado en un contexto familiar homoparental. No solo en el ámbito de la psicología, también en el ámbito de lo social. La sociedad está llena de constructos estigmatizados, en donde existen creencias de que existe una relación causal generacional de los padres homosexuales hacia sus hijo/as biológicos o adoptados. Por lo que esta investigación será un contribuyente para repensar a la familia homoparental de manera diferente, de demostrar que los estereotipos generacionales no reflejan la realidad de lo que sucede dentro de la dinámica homoparental.

El trabajo de investigación se trabajó a partir de un enfoque cualitativo, puesto a que es un proceso es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación. Por consiguiente, el paradigma utilizado es de carácter cualitativo el cual ayuda a “profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización” (C. Ricoy, 2006). El método que se usó es el descriptivo, el cual permite hacer una rigurosa descripción contextual de estas situaciones. Para la técnica expuesta es el uso de recolección de fuentes bibliográficas, las cuales son indispensables para evidenciar teóricamente la hipótesis de la investigación. La entrevista semiestructurada es el instrumento más adecuado para la investigación, puesto a que permite obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. El tipo de población seleccionada para la investigación son psicólogos clínicos o profesionales con carreras afines, los cuales

comparten su opinión respecto a la problemática planteada en la investigación.

Las limitaciones que se presentaron a lo largo de la investigación, fue la escasa fuentes bibliográficas sobre la familia homoparental y las incidencias sobre los posibles hijos adoptivos, se muestra que es un tema aún pionero, por lo cual la revisión bibliográfica es de carácter exhaustivo. De igual manera, la población que se usa en la metodología fue seleccionada debido a que en Ecuador la familia homoparental no es reconocida o aceptada, por lo que no era posible que estas familias sean expuestas a la investigación. En el primer capítulo de la investigación se desarrolla el primer objetivo expuesto, con el propósito de caracterizar la familia homoparental y exponer a la familia homoparental dificultades que este nuevo tipo de familia carga, los prejuicios, estereotipos o creencias afectan a la posibilidad de que estas familias puedan adoptar, siendo esta una discriminación y vulnerabilización de las personas que quieren formar una familia.

En el segundo capítulo se trabaja el segundo objetivo expuesto, donde se describe el proceso de desarrollo de la orientación sexual en los niños, a través de material bibliográfico para así poder exponer las opiniones expuestas de los autores exponen que la orientación sexual sobre como sucede realmente en el desarrollo sexual de un individuo.

En el tercer capítulo se desarrolla el tercer objetivo, donde se trata de identificar si los aspectos de la familia homoparental adoptiva inciden en el desarrollo de la orientación sexual por medio de entrevistas a los profesionales de la salud mental, para así poder evidenciar que es lo que realmente incide en la dinámica homoparental y compartir su opinión al respecto.

En el cuarto y quinto capítulo se presenta la metodología y los resultados de las entrevistas semiestructuradas, en relación al desarrollo del capítulo tres y su objetivo, con el fin de exponer la incidencia de la familia homoparental en el desarrollo de la orientación sexual, acorde con su conclusión.

ANTECEDENTES

Aunque la investigación en este ámbito aún es relativamente escasa, los estudios existentes brindan una base inicial para explorar las posibles incidencias de cómo la estructura familiar homoparental puede afectar la orientación sexual de los hijos. Se han realizado comparaciones entre hijos de padres homosexuales y heterosexuales, así como entre hijos adoptados y biológicos, y se han evaluado factores como la identidad de género, la autoaceptación y la relación con los pares.

Los hallazgos hasta la fecha sugieren que la estructura familiar homoparental no tiene un impacto negativo en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos. Los hijos de padres homosexuales o lesbianas tienden a experimentar un desarrollo de la orientación sexual similar al de los hijos de padres heterosexuales. Además, se ha observado que estos niños y adolescentes muestran niveles comparables de ajuste psicológico y bienestar en comparación con sus pares provenientes de familias hetero parentales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el desarrollo de la orientación sexual es un proceso complejo y multifactorial en el que intervienen diversos factores, como la genética, el ambiente social y cultural, y las experiencias individuales. La estructura familiar homoparental es solo uno de los muchos elementos que pueden influir en este proceso.

En el texto “Crianza en las familias homoparentales: un abordaje desde el enfoque sistémico” (2019) de A. Contreras, aborda la temática de investigación, donde a través de una revisión exhaustiva de la literatura existente, se analizan diversos aspectos relacionados con las familias homoparentales y sus efectos en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos. Se examinan factores como la identidad de género, la autoaceptación y las relaciones con los pares. Los resultados de la investigación indican que la estructura familiar homoparental no tiene un impacto negativo en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos. Los estudios revisados sugieren que los hijos de padres homosexuales o lesbianas experimentan un desarrollo de la orientación sexual similar al de los hijos de padres heterosexuales. Además,

se observa que estos niños y adolescentes presentan niveles comparables de ajuste psicológico y bienestar.

De igual manera, Zuchini (2019), en su texto “Crianza en las familias homoparentales: una perspectiva desde enfoque sistémico”, analiza factores como la autoestima, la adaptación escolar, el apego y la calidad de las relaciones familiares. Se concluye que los hijos de familias homoparentales tienen resultados positivos en estos aspectos, mostrando un nivel adecuado de ajuste psicológico y un desarrollo emocional y social similar al de los hijos de familias heterosexuales.

Se destaca la importancia de crear entornos familiares inclusivos y respetuosos, promoviendo el apoyo y la aceptación de las familias homoparentales. En donde también resalta la necesidad de seguir investigando en este campo para profundizar en la comprensión de los factores que influyen en el desarrollo emocional y social de los hijos en estas estructuras familiares.

La diversidad de la familia homoparental en la actualidad es expuesta a través del trabajo de Placeres et al. (2017), en el cual plantea las definiciones de la familia y la diversidad de estructura en el siglo XXI, como las familias homoparentales. Las familias homoparentales están capacitadas para educar y criar satisfactoriamente a sus hijos e hijas. El objetivo es observar cómo la orientación sexual de los progenitores no es un indicador que sirva para evaluar la función educadora de los padres y madres. El grupo enfoque es la familia homoparental y su metodología cualitativa, utilizando estudios bibliográficos. Los resultados muestran que las familias homoparentales, al igual que las heteros parentales, están capacitadas para educar y criar satisfactoriamente a sus hijos e hijas. La orientación sexual de los progenitores no es un indicador que sirva para evaluar la función educadora de los padres y madres; al igual que los principios educativos parentales deben ser inalterables, ante la condición sexual de los hijos e hijas.

De la misma forma, Bazurto et al. (2021), en su trabajo de “La adopción homoparental y la incidencia en el desarrollo integral de los niños, niñas en

Ecuador”, muestra una nueva manera de ver la adopción, aplicando los principios de igualdad y no discriminación hacia las parejas del mismo sexo, comprendiendo y estableciendo que lo principal es el desarrollo integral de los niños del Ecuador como derecho fundamental establecido en la Constitución. El objetivo es entrevistar a distintos profesionales que trabajen en el área de adopción, para observar una viabilidad de una inclusión jurídica de adopción por parte de parejas del mismo sexo. El grupo enfoque es la familia homoparental y su metodología cualitativa, utilizando las entrevistas y análisis como técnicas. Los resultados muestran si muestran la viabilidad de la propuesta y la importancia en el Derecho de Familia que tendría la inclusión de esta institución jurídica.

En una investigación, desarrollada por María del Mar et al. (2002), nombrado “El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparental”, donde comparte la preocupación de la sociedad sobre la posible incidencia de esta nueva forma de familia al crecer con esta, esta investigación es de carácter diferencial, la cual muestra como objetivo darle el reconocimiento y aceptación social de estas nuevas familias. El grupo de enfoque fueron más de 60 familias entre ellas, heterosexuales y homoparentales, la metodología es mixta, debido a que usa entrevistas, encuestas y análisis de técnicas. El resultado muestra que:

Entre chicos y chicas de familias homoparentales y los que crecen en familias heteroparentales, no es menos cierto que en dos indicadores estudiados, sí obtuvimos diferencias significativas: la flexibilidad en los roles de género y la aceptación de la homosexualidad. (María del Mar et al., 2002)

No obstante, también muestra una preocupación social, entre estos hijos criados en familia homoparentales, y sería la integración social. Los datos muestran que estos hijos tienen un nivel promedio de aceptación, pero si logran tener amigos íntimos, lo cual permite una experiencia vital para la construcción de un desarrollo psicológico ajustado.

En otro artículo presentado por la autora Inés Aristegui (2014), conocido como “Parentalidad gay/lésbica: Funcionamiento emocional y adaptación psicológica de los hijos de parejas del mismo sexo”, se realiza expone el concepto de parentalidad gay, la conformación de las familias homoparentales y algunas respuestas otorgados por la psicología en base al funcionamiento emocional y cognitivo; competencias sociales; adaptación psicológica; sobre la sexualidad; experiencias de estigma y la discriminación de los niños criados en estos tipos de familias. Por lo que los resultados obtenidos muestran que:

No existen diferencias significativas en la adaptación psicológica de los hijos de padres gay y lesbianas y aquellos de padres heterosexuales. Es la dinámica y no la estructura familiar lo que cuenta para un desarrollo sano de los niños. Las mayores dificultades están asociadas a la homofobia y discriminación presentes en nuestra sociedad. Considerando que la mayoría de los estudios provienen del mundo anglosajón, sería deseable que la psicología explore este fenómeno en contextos latinoamericanos. (Inés Aristegui, 2014)

CAPÍTULO I

La familia

¿Qué es la familia?

El concepto de familia ha ido transformándose de acuerdo a los avances o cambios que se han dado en la sociedad, según la organización Mundial (OMS), define a la familia como, “grupo de personas del hogar que tienen cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio, limitado, por lo general a la cabeza de familia, su esposa y los hijos solteros que conviven con ellos” (Ampudia, K.M., 2020, p.3) 1, no obstante, esta definición no incluye los distintos tipos de familias, como la familia nuclear, extensa, monoparental, homoparental, etc., por lo que una definición más precisa sería, “un grupo social, organizado como un sistema abierto... constituido por un número variable de miembros, que en su mayoría conviven en un mismo lugar, unidos ya sea por lazos legales, sanguíneos y/o afinidad” (p.4). Desde un punto de vista social, se conoce a la familia como, “unidad social básica que está formada alrededor de dos o más adultos conviviendo en la misma casa, son quienes cooperan en actividades económicas, protectoras y sociales sobre el cuidado de los hijos, ya sean éstos biológicos o adoptados” 2 (Zambrano, et al., 2020, p. 17). Son estas definiciones, las cuales muestran que el concepto de familia no se basa solo en una pareja que mantengan entre sí un lazo religioso o legal.

Desde el enfoque de la terapia familiar sistémica, los autores, Carmen Bermúdez y Eduardo Brick (2010) comentan que, “La condición biológica familiar del ser humano permite su desarrollo como ser psicológico, relacional y cultural, siendo la familia el contexto natural de su convivencia, aprendizaje grupal y desarrollo evolutivo” (p.19)3, por lo que sin la familia no es posible que individuo crezca en todas las dimensiones posibles. Se reconoce además a la familia como una de las instituciones más antiguas, a pesar de que las funciones de los integrantes al igual que su estructura han cambiado a lo largo del siglo XX, pero una de las características que va a persistir en esta institución son sus funciones, como las funciones de crianza, cuidado y educación, e igual manera, cumple en satisfacer con las necesidades básicas,

como, vivienda, alimento, y da atención a los miembros que más lo necesitan, como ancianos, niños, enfermos y personas con discapacidad, además de que está destinada a brindar afecto, soporte económico, emocional y protección. (p.29)

El autor Salvador Garibay (2013) remarca que, la familia desempeña una función de agente organizador para el individuo, es un elemento que transmite, crea y ayuda a recibir cultura, tradiciones, valores y habilidades sociales, las cuales proveen las primeras señas de identidad desde los primeros años de vida a cualquier miembro de la institución. De igual manera, la familia logra desarrollar, mantener y modificar un gran número de conductas, las cuales pueden ser aprendidas por los sus miembros, donde se pueden crear patrones de conductas. Generalmente, en cada familia cada miembro asume un rol, en donde se ocupa de una función y espacio simbólico que es de suma importancia, aparte de esto también se generan reglas que indican que conductas son y no son apropiadas, quien puede ejercerlas y quienes no. (p.3)

Dichas reglas, menciona Jackson (2006), son formuladas hipotéticamente para explicar la conducta de los miembros (p36), las cuales también sirven como una asignación de responsabilidades que ayudan a la convivencia, mismas reglas son tanto explícitas como implícitas, las cuales no son necesarias de explicar en el grupo familiar, por lo que estas tienen fin delimitar comportamientos individuales.

Desde el ámbito psicológico, todas las familias son caracterizadas como un sistema racional y vivo, estas también son reconocidas como funcionales y disfuncionales. Cada sistema familiar tiene un proceso de adaptación a estas funciones y disfunciones que deberán de superar para poder lograr con éxito su ciclo vital (C. Bermúdez, E. Brick, 2010, p.205). Dicha adaptación, es reconocida como un proceso evolutivo, en donde la familia deberá de aceptar el cambio de reglas de interacción que está ocurriendo entre los miembros para que exista una fluidez y no se estanquen. (p.37)

La familia es un punto de referencias de construcción de los miembros de la familia, a pesar de que se encuentran en un mismo entorno, dichos

miembros también buscan autonomía e individualización, nuevas identificaciones con las que puedan otorgarse un valor a ellos mismo, por lo que, en base a toda la información otorgada por el medio, se generan una cosmovisión del propio individuo, por lo que lo que el sujeto mismo irá delimitando sus necesidades a la familia.

Evolución de la familia: nuevas tipologías

En la actualidad, las diversas relaciones familiares no permiten tener una única definición de la familia, cada definición se adapta a diferentes ideologías, teorías y periodos históricos. En la edad Media, la familia solo eran los miembros que cohabitan juntos, los matrimonios eran formados por interés y los hijos legítimos no eran necesariamente reconocidos por su padre progenitor, si no por la persona que tenga un buen estado social que decida hacerse cargo de estos. Durante la Revolución industrial el trabajo y la vida familiar fluían entre sí, debido a la nueva era laboral, la demanda de trabajadores campesinos aumentó, además de que se empezó a marcar notoriamente las jerarquías sociales, nuevos tipos de familias se crearon para adaptarse a este periodo industrial, diferenciándose por su labor de producción (familiar campesino, obrera, de clase media, etc.). En los años 60 del siglo XX, en el occidente, debido al desarrollo de las ciudades y del progreso industrial, los roles familiares asignados cambiaron, el hombre mantiene a su familia, ejerce la autoridad frente a todos los miembros de la familia, mientras que la mujer tiene la función del cuidado de la casa e hijos y proteger el matrimonio. Es en esta misma época donde los movimientos políticos y sociales pretenden cambiar la vida de las familias tradicionales. (Carmen Bermúdez y Eduardo Brick, 2010, p.44)

En la actualidad el concepto de familia se modifica por la influencia de los cambios económicos, políticos y sociales, a finales del siglo XX, debido a la globalización, aparecen nuevos tipos de familias, como familias que separadas o juntas, que pueden tener hijos o no, con parentesco o no, familias monoparentales, nucleares, adoptivas, familias de parejas homosexuales con decencia biológica o no, etc., las cuales tienen sus propias particularidades para relacionarse y organizarse. (p.45).

Puesto a que no existe un único modelo de familia, es necesario poner entre el marco de la “normalidad” la existencia de los diversos tipos de sistemas familiares. Acorde con Cibanal (2006) estos modelos de familia recientes requieren de la aprobación y reconocimiento social a través de apoyos estatales, de promulgación de leyes que los amparen y de un discurso social que reconozca su presencia y su valía para el desarrollo humano del mismo modo que el modelo tradicional. Más allá del tipo de familia, la calidad del vínculo es lo que marca la relación y no el parentesco sanguíneo, biológico o cultural comunitario. Los nuevos modelos de relación familiar, al igual que la familia tradicional, también son un refugio afectivo, de apoyo y de solidaridad que potencian el desarrollo del individuo en los diferentes planos (p.56). Pero cabe mencionar que la familia tradicional está en crisis, puesto a que no es el único modelo de familia, lo que surge de esta diversidad, de estas nuevas relaciones familiares, es la aceptación de la sociedad, tanto a nivel cultural, legal y emocional, las cuales puedan existir libres de ataduras o prejuicios.

Debido a que no existe solo un modelo familiar es necesario observar como algo natural, la coexistencia de varios tipos de relaciones familiares. En estas nuevas tipologías, debido a sus diferencias, es necesario que la tolerancia se vea implicada, puesto a que no tienen un modelo de referencias que los guíe a tener un modo de operación, además del establecimiento de los roles de los miembros familiares.

Una de las tipologías de familias más antigua es, la familia tradicional, considerada como la familia del siglo XX, las funciones de la familia recaen más en lo reproductivo, educativo y protectorio, la transmisión de creencias, educación recreativa, religiosa. La mujer estaba fuertemente asociada a la casa y la familia, donde se rodeaba de una atmósfera de sumisión debido a la predominancia del esposo. Al hombre le correspondía la protección y cuidado de su esposa, mientras que la relación con sus hijos era manejada con rigidez y firmeza (Sánchez, C. 2008, p.16-17). Por otra parte, la familia nuclear, considerada el modelo familiar más tradicional, comprende la madre, el padre y sus hijas e hijos. En contraste, la familia extensa se compone de parientes cuyos lazos no se limitan únicamente a padres e hijos. Por lo tanto, una familia

extensa puede abarcar abuelos, abuelas, tíos, tías, primas, primos y otros parientes consanguíneos o afines. Mientras que un hogar monoparental es aquel en el que solo está presente uno de los padres, ya sea el padre o la madre. Este concepto surgió en los años 70, reemplazando a términos como "familia rota, incompleta o disfuncional". En sentido estricto, se aplica únicamente a los hogares encabezados por un viudo o viuda. En los casos de separación, divorcio o madres solteras, el padre está presente, por lo tanto, sería más adecuado conceptualizarlo como un "hogar monoparental". Por otra parte, se considera una familia reconstituida o ensamblada aquella que se forma cuando una pareja incluye al menos a un hijo o hija de una relación anterior. En estas familias surgen nuevos roles, como el de madrastra, padrastro, hermanastra, hermanastro o "medio hermano/a" (cuando la nueva pareja tiene hijos en común).

Una de las familias más controversiales en la actualidad, es la de la pareja homosexual, la cual ha llamado recientemente la atención de los especialistas de la adopción, que han reconocido así su realidad. La familia nuclear homosexual estaría compuesta por dos personas del mismo sexo y sus hijos, cuya procedencia puede ser biológica, adoptiva, inseminación o acogimiento, mostrando una conformación similar a otras organizaciones familiares, cumpliendo los mismos fines, con similar distribución de roles y con relaciones internas igualmente similares. A lo largo de los siglos se han producido ciertos acontecimientos que han ido marcando la actual construcción de la identidad llamada homosexual. Uno de los puntos a remarcar es la separación de la orientación sexual, del deseo de las parejas homosexuales de tener hijos, y es donde el estereotipo homosexual se ha ido posicionando como blanco de innumerables descalificaciones en casi todas las culturas y ámbitos: médicos, morales, sociales, religiosos, etc., por los cuales se ha asociado a este sector de la población como un blanco legítimo del rechazo y el desprecio.

Familia Homoparental

La familia homoparental para Flores (2005) se define como:

La familia homoparental: constituida por dos padres o por dos madres homosexuales. En este modelo se rompe el vínculo “sexualidad - reproducción” y también la obligación de que los/as progenitores/as sean de diferente sexo. Permanecería la concepción (en muchos casos vía nuevas tecnologías), el engendramiento, la filiación y la alianza a través del matrimonio o pareja de hecho. (p. 5)

De igual manera, Zárate y Celis (2015) definen la pareja homoparental como “aquellas familias formadas por una pareja del mismo sexo, criando hijos/as (ya sean biológicos o adoptivos)” (p. 6); para esta reflexión se tomará como lugar de partida este mismo concepto, ubicándolo en una plataforma en la cual iniciará un viaje frente a la forma de paternar de una pareja homosexual. Se ha identificado que existen similitudes entre las familias hetero parentales y homoparentales con respecto a las relaciones interpersonales, las dinámicas, la funcionalidad, los roles adquiridos y asumidos, en lo que también emergen los comportamientos de los niños y niñas que están inmersos en estos grupos familiares, destacándose un desarrollo psicosocial esperado para su edad cronológica.

La familia homoparental a lo largo de la historia ha tenido sus impedimentos por parte de la sociedad, empezando por la historia de la homosexualidad, la cual al a mediados del siglo XX era reconocido como una abominación, donde las personas homosexuales eran tratados con enfermos mentales y encerrados en instituciones mentales. Con el paso del tiempo y los movimientos en apoyo a la comunidad LGBTI+, fueron abriendo caminos para que la relaciones entre personas del mismo sexo, sea tolerada en la sociedad, pero se continua con una homofobia presente. Estas parejas se fueron formando y conviviendo, sin que estén enlazados de manera legal o religiosa. El deseo de tener más reconocimiento en la sociedad por parte de estas parejas llevó a que defendiera sus derechos por el matrimonio igualitario y en futuro pelear por sus derechos a formar una familia a través de la adopción.

El autor Camacho, J. M. (2017), en su artículo de “Familias homoparentales”, comenta que, en los últimos años, el término “familias

homoparentales" ha ganado mayor visibilidad y se ha escuchado y leído con más frecuencia. Este término se refiere tanto a hombres gays como a mujeres lesbianas que tienen uno o más hijos, ya sea que los tengan solos o en pareja.

Se puede considerar que estas configuraciones familiares son relativamente nuevas o simplemente que ahora tienen más visibilidad. La respuesta más plausible es que ambas opciones son correctas. Siempre ha habido hombres gays y mujeres lesbianas que formaron sus familias y tuvieron hijos, pero los formatos elegidos eran significativamente diferentes y no gozaban de la visibilidad que tienen actualmente las familias homoparentales.

El fenómeno de aumento de la visibilidad es muy evidente en toda la comunidad LGBT, que incluye a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, y esto se extiende también a las familias que forman.

Los motivos de este aumento de visibilidad están principalmente relacionados con la concientización sobre la importancia de "salir del clóset" por parte de los miembros de la comunidad LGBT, la militancia de las organizaciones sociales que representan a esta comunidad, la promulgación de leyes y políticas más inclusivas y no discriminatorias, e incluso la equiparación de derechos en algunos casos por parte de los gobiernos. Además, hay una mayor aceptación, comprensión y apertura por parte de la sociedad en general. Las redes sociales y las nuevas tecnologías de comunicación masiva también han contribuido a este aumento de visibilidad. Además, se percibe que la hostilidad, discriminación y maltrato a los que las personas LGBT han sido sometidas durante años están disminuyendo considerablemente. (p2)

Las personas homosexuales, como se mencionó anteriormente, siempre han tenido hijos en todas las épocas, pero lo que ha cambiado ahora es la forma en que se configuran estas familias. En los últimos años, han surgido nuevas formas de acceder a la maternidad y paternidad para las personas LGBT, principalmente gracias a los avances en tecnologías reproductivas y a una mayor aceptación social.

Las clasificaciones de las diferentes modalidades de familias homoparentales que se encuentran en la literatura pueden ser confusas, ya que mezclan formas de acceso a la paternidad, como la subrogación o alquiler de vientre, con construcciones de relaciones vinculares, como es el caso de la coparentalidad (Cadoret, 2003).

Las parejas homosexuales utilizan con mayor frecuencia diversas formas para acceder a la paternidad o maternidad, las cuales generalmente involucran la participación de profesionales médicos, abogados u otros especialistas en áreas específicas. Estas modalidades se distinguen por la implicación de múltiples profesionales y procesos legales complejos, excluyendo las relaciones sexuales. Algunas de las formas de acceso a la maternidad y paternidad para las personas LGBT son:

1. Adopción: La adopción es una forma común en la cual las personas gays y lesbianas pueden convertirse en padres o madres al adoptar legalmente a un niño o niña y asumir la responsabilidad parental.

2. Subrogación o alquiler de vientre: Esta modalidad implica que una mujer lleva a cabo un embarazo en nombre de una pareja gay o lesbiana, gestando al bebé y luego transfiriendo la responsabilidad parental a la pareja.

3. Coparentalidad: La coparentalidad implica la colaboración entre personas LGBT y, a menudo, también incluye a parejas heterosexuales en la crianza conjunta de un hijo. Esto puede implicar acuerdos legales y acuerdos de crianza compartida.

4. Reproducción asistida: Las personas gays y lesbianas también pueden recurrir a técnicas de reproducción asistida, como la inseminación artificial o la fecundación in vitro, para lograr la concepción y el embarazo.

Homoparentalidad: adopción homoparental en Ecuador

En el caso de Ecuador, los autores Omar Villacis-Patiño y Jorge Villacrés-López (2023), remarcan en su artículo, “El debido proceso y la adopción de

menores a favor de parejas homosexuales en Ecuador”, que el proceso de adopción de niños, dentro del ordenamiento jurídico no ha podido ser regulado, debido a la discriminación de parejas del mismo sexo. También se comenta que:

El código de la niñez y la adolescencia (2015) estipula que los niños y adolescentes tienen derecho a ser adoptados y formar un hogar diferente del biológico... la contradicción de la normativa existente que deriva en una vulneración de derechos constitucionales, como el de igualdad para las personas que conforman parejas del mismo sexo, dados los obstáculos procedimentales existentes. Entendiéndose entonces, que existe discriminación para las parejas homosexuales.

El matrimonio igualitario en Ecuador fue legalizado y reconocido a través del control de la constitucionalidad en el año 2019, mediante una sentencia en la Corte Constitucional, en donde hasta el 2021 se han registrado aproximadamente 240 uniones entre personas del mismo sexo, pero esta unión no provee los mismos derechos que tiene una pareja casada heterosexual. Cuando se habla de la adopción homoparental, la Constitución Ecuatoriana en su artículo 68.2, declara que: “la adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 68). Especificando que la adopción será únicamente por padres heterosexuales.

El propósito de la adopción es “garantizar una familia idónea, permanente y definitiva al niño, niña o adolescente que se encuentren en aptitud social y legal para ser adoptados” (Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, 2019, art. 151), para así poder otorgarle a este niño o adolescente una vida digna y segura, además de garantizar su derecho a tener una familia. Le niegan tanto a la pareja homoparental, como al niño la oportunidad de ser criado en un entorno estable. Cómo es posible que un Estado prefiera que un niño no sea adoptado y crezca en instituciones o en entornos socioeconómicos desfavorables, antes que brindarle un lugar amoroso y de protección formado por parejas del mismo sexo.

Creencias, estereotipos y prejuicios respecto a la familia homoparental

Los prejuicios no surgen de la nada, son el resultado de un proceso complejo que ha sido estudiado en psicología social. Los seres humanos utilizan diferentes mecanismos de aprendizaje para desenvolverse en el mundo y formar impresiones sobre los demás. Estas impresiones están influenciadas por tendencias, esquemas sociales y atajos cognitivos que nos permiten comprender rápidamente el entorno social y sacar conclusiones. (Bolaños Enríquez, T., & Charry Morales, A. ,2018).

La cognición social juega un papel importante en la formación de actitudes, que son sentimientos a favor o en contra de personas o cosas. Estas actitudes se aprenden a través de asociación, condicionamiento instrumental u observación. Por ejemplo, los niños pueden imitar las reacciones negativas de sus padres hacia ciertos grupos sociales, o pueden internalizar los puntos de vista correctos de sus padres como una forma de ser recompensados.

Frente a los prejuicios, a menudo las personas carecen de argumentos racionales para respaldar sus opiniones, ya que los prejuicios se basan en emociones y son resistentes a la razón. Los medios de comunicación también desempeñan un papel importante en la transmisión y el mantenimiento de estereotipos sexuales tradicionales, por lo que se recomienda la adopción de códigos profesionales de conducta para combatir la discriminación y promover la igualdad.

En el texto “Las familias homoparentales y el cuidado”, de Angela Andrade y Meggy Uribe (2015), se expone como la familia tradicional posee atención y protección, por lo que la familia homoparental enfrenta un rechazo y discriminación debido a las ideas patriarcales respaldadas y establecidas institucionalmente. Donde la cultura ha creado un esquema de género, el cual ha sido propagado de generación en generación, el cual establece sólo una forma de ser hombre y/o mujer. De igual forma se exhibe que:

Los estereotipos marcan/modelan/encajan y sellan a ambos géneros en un sistema de representaciones ancestrales de lo femenino y lo masculino en

una identidad biocultural que nos moviliza”; es decir, quienes reproducimos la cultura hemos marcado de manera taxativa la significación del hombre y la mujer según las expectativas sociales que mantienen un orden social, y que a su vez permiten establecer “sistemas cognitivos de representación. p.364-365).

Por consiguientes, se menciona que la identidad de género reproduce estereotipos culturalmente contruidos. Por lo que las familias homoparentales tienen dos formas vivir, la primera es en secreto, manteniendo oculto las identidades personales frente a las normativas sociales, para las cuales se ejerce la maternidad/paternidad y su forma de ser implica ser estigmatizado o segregado. La otra forma es de tener la posibilidad de ser y estar en familia, a partir del reconocimiento y aceptación de la diversidad. (p.365)

En Colombia, la autora Briceño M. (2012), muestra en su tesis “Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad en clave de intervención social”, un estudio, donde se reflexiona de la diversidad sexual y su intervención en el ámbito familiar, explorando las representaciones sociales, donde el resultado concluye que los individuos desconocen sobre el tema de la diversidad sexual, donde solo muestran prejuicios religiosos y normativos.

En el texto de “Factores que influyen en la discriminación hacia las familias homoparentales en la sociedad colombiana” (2022), de la autora Nora Valencia, se resalta el desconocimiento del tema de la familia homoparental trae consigo rechazos, exponiéndolos a la discriminación, son vistas como “anormales”, cuando es lo contrario, acorde con Pérez (2016) “la familia homoparental es aquel vínculo afectivo y estable conformado por dos personas del mismo sexo” (p.24). Esta nueva tipología de familia se enfrenta a una homofobia y a distintos tipos de violencia, donde se pone en cuestionamiento sobre la crianza de los hijos, puesto a que se considera que no tendrían un desarrollo como lo tendría los hijos criados por parejas

heterosexuales (Placeres et al. 2017), de igual manera existe las creencias de que los niños en estos hogares pueden sufrir de abusos sexuales o que no tendrán un buen ejemplo del rol materno/paterno. A pesar de que hay estudios que demuestran que los hijos criados en este contexto familiar se desarrollan igual que los hijos criados en entornos familiares heterosexuales (Valencia N., 2022, p.4).

Es lamentable que en la actualidad aun existan sociedades que el género o el sexo, definen las emociones, comportamiento, movimientos y relaciones que deban tener las personas (Samuel Yopez & Ruben Dario,2017, p.300). Para las sociedades democráticas es lógico es los adultos puedan tener la libertad de elegir sus opciones de vida, tanto a nivel emocional, como sexual, de la forma que crean más conveniente, esta se vea dividida cuando se trata de matrimonio igualitario que les permita tener la posibilidad procreación y sean reconocidos como una familia. (Sánchez, C. 2008, p.6)

CAPÍTULO 2

El origen de la orientación sexual: ¿se nace o se hace?

Teorías explicativas sobre la orientación sexual

Una de las cuestiones más comunes que sobresalen respecto a la orientación sexual es el “¿Por qué una persona es homosexual?”. Una persona heterosexual no se pregunta así mismo el porqué de su heterosexualidad, sin embargo, cuando se trata de la homosexualidad, parece inevitable tener que investigar las causas de dicha orientación sexual. En el libro de José Baile, “Estudiando la homosexualidad” (2008), se indaga y se analizan las diversas teorías de la homosexualidad hechas por previos investigadores, y el porqué es importante saber por qué ocurre esto. A pesar de que a las personas homosexuales no les interesa este tema, se es homosexual y punto, pero para muchas parejas homosexuales es importante demostrar que no es algo que se decide, que es algo que ocurre de manera involuntaria, al igual que en la heterosexualidad, además de que se busca poner en cuestión en resolver por qué otros utilizan este aspecto para discriminarlos. (p.73-74).

Antes que nada, hay que definir la orientación sexual, la Asociación Americana de Psicología la define como: “La orientación sexual es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual ... y el rol social del sexo ... La orientación sexual existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva...” (2013). En este mismo artículo expone que la orientación sexual no se da por elección del individuo, puesto a que, para la mayoría de las personas, su orientación sexual surge a inicios de la adolescencia, en donde no es necesario que este sujeto haya tenido una experiencia sexual previa, expone que “Si bien podemos elegir actuar de acuerdo con nuestros sentimientos, los psicólogos no consideran la orientación sexual una elección consciente que pueda cambiarse voluntariamente” (2013).

Hay diversas teorías que intentan explicar el origen de la orientación sexual de las personas. La opinión mayoritaria entre los científicos actualmente es que la orientación sexual es el resultado de una interacción compleja entre factores biológicos, cognitivos y ambientales. En la mayoría de las personas, la orientación sexual se establece en etapas tempranas de la vida. Además, hay evidencia significativa que sugiere que la biología, incluyendo factores genéticos o innatos y hormonales, desempeña un papel importante en la sexualidad de una persona. Es fundamental reconocer que existen múltiples razones posibles para la orientación sexual de cada individuo y que estas razones pueden variar entre las personas.

Baile (2008) expone una pregunta clásica de la psicología es “¿se nace o se hace?”, la cual es una pregunta que se la puede aplicar a una característica psicológica en relación de la persona, como la inteligencia, se cuestiona si la persona adquirió dicha capacidad o ya nació con ella. No existe una respuesta en específico debido a que los comportamientos son de carácter innato o una adquisición de experiencias vitales. (p.75)

Continúa refiriendo que es importante hacer una distinción terminológica que nos permita entender algunas cuestiones más adelante: la diferencia entre lo innato y lo genético. Algo es innato cuando proviene desde el nacimiento, pero no necesariamente es genético. Por ejemplo, si un feto sufre alteraciones morfológicas debido a problemas durante el embarazo, como que la madre fume, diremos que esas malformaciones son innatas, pero no genéticas. Sin embargo, algo es genético cuando está determinado en los genes y está definido desde el momento de la concepción. Por ejemplo, que alguien tenga los ojos azules es genético y, evidentemente, también es innato.

Como se mencionó anteriormente, en general, una persona joven o adulta que es abiertamente homosexual y vive su orientación sexual de manera natural, no se preocupa especialmente por conocer el origen de su orientación sexual. Tal vez esta pregunta sea más relevante para aquellos que están en un proceso de aceptación de su sexualidad o para sus familiares cercanos que desean comprender por qué su hijo es como es. (p.76)

Se han realizado algunas encuestas a personas homosexuales sobre sus creencias acerca del origen de su orientación sexual, y las respuestas suelen ser muy variadas. Sin embargo, en las pocas investigaciones realizadas, parece haber una tendencia a considerar que la homosexualidad tiene un origen innato y no es algo adquirido a lo largo de la vida. (José Baile,2008, p.77)

Existen investigadores que sostienen que la homosexualidad tiene una causa parcialmente genética y adquirida. A través del análisis de diversas investigaciones y la realización de análisis estadísticos, han intentado determinar qué porcentaje de la homosexualidad puede ser de origen genético y qué parte es adquirida. Por ejemplo, algunos autores sugieren que el 60% de las causas de la homosexualidad son de naturaleza orgánica, mientras que el 40% son de naturaleza educativa.

Teorías Biológicas

J. Baile (2010) denomina teorías biológicas a aquellas que intentan explicar la orientación sexual mediante causas inherentes al organismo, tales como diferencias en las estructuras neurobiológicas entre heterosexuales y homosexuales, efectos hormonales distintos o posibles determinantes genéticos (p.79). Comienza con estas teorías porque actualmente generan un gran interés científico. Aunque aún no han logrado ofrecer una explicación definitiva y concluyente sobre la homosexualidad, es muy probable que desempeñen un papel importante en el futuro. Una evidencia de origen biológico sobre la homosexualidad es observada en el comportamiento de animales en su estado natural, aportan esto algunos autores. Si bien el comportamiento animal no siempre tiene una explicación puramente biológica y natural (como la genética o las interacciones fisiológicas), ya que también puede deberse a procesos sociales o circunstanciales, resulta interesante conocer esta realidad y lo que significa en términos de respaldo a unas teorías explicativas u otras. Se han encontrado patrones de homosexualidad en aproximadamente 1.500 especies animales, y en algunos casos el comportamiento es llamativo por su frecuencia. (p.79)

Dentro de la teoría biológica, está clasificado por otras tres teorías: la primera trata sobre el Innatismo Biológico, la segunda abarca las posturas genéticas y la última se basa en las diferencias neuroanatómicas.

Innatismo neurobiológico:

Se considera a esta teoría como aquella que engloba diversas contribuciones científicas que indican que la orientación sexual está determinada desde el nacimiento. Es decir, la homosexualidad se considera innata, con fundamentos neuroendocrinos. Esto no significa que no existan homosexuales y, principalmente, comportamientos homosexuales que no sean innatos y que se aprendan a lo largo de la vida o que se realicen en situaciones especiales, pero serían excepcionales. Dentro de esta línea teórica, se explican diferentes aspectos de la sexualidad de manera distinta. A continuación, se examina algunos de ellos:

- **Sexo genético:** El desarrollo del cuerpo hacia una estructura anatómica masculina o femenina se determina por los cromosomas del embrión. Si el par de cromosomas es XX, se desarrollará un feto morfológicamente femenino, mientras que, si es XY, se desarrollará un feto morfológicamente masculino. Los cromosomas determinan los caracteres anatómicos iniciales del cuerpo y esto se conoce como sexo genético. El par XY induce el desarrollo de los testículos en el embrión masculino, los cuales producen la hormona sexual masculina, la testosterona. Esta hormona, junto con otras, continúa configurando el desarrollo del feto masculino, incluyendo los genitales y la supresión de los caracteres femeninos. Existe una regulación hormonal claramente establecida en la diferenciación sexual del cuerpo. Durante la adolescencia, cuando se produce una producción masiva de testosterona, se completan los rasgos sexuales secundarios masculinos, como la distribución de grasa corporal, el desarrollo muscular, la distribución del vello y el cambio de voz.
- **Orientación sexual:** Se postula que la orientación sexual tiene una determinación compleja, pero en gran medida está definida por núcleos

neuronales cerebrales que se desarrollan durante el período fetal y perinatal, alrededor del momento del nacimiento. Estas áreas cerebrales se configuran hacia una orientación sexual heterosexual, bisexual u homosexual, y determinarán la orientación sexual futura del individuo. La definición de esta orientación sexual podría depender de las concentraciones hormonales sexuales adecuadas entre el feto y la madre durante el período de embarazo, especialmente en momentos específicos y sensibles.

- **Género sexual:** Se refiere al rol sexual que se asume en la vida, ya sea masculino o femenino, y que se aprende a lo largo de la infancia y adolescencia. Por lo general, las niñas (con sexo genético femenino) son educadas en un género femenino, mientras que los niños (con sexo genético masculino) son educados en un género masculino. El género incluye comportamientos como la expresión emocional, la inclinación hacia la actividad física, el control de la agresividad, la adopción de roles, profesiones y responsabilidades específicas, entre otros.

Estas teorías diferencian claramente entre el sexo genético, la orientación y el género sexuales, y todas las combinaciones de estos tres elementos son posibles. Se ha demostrado que la diferenciación sexual en el feto, que resulta en un cuerpo femenino o masculino, es el resultado del efecto hormonal (hormonas segregadas por las gónadas determinadas en el sexo genético). Sin embargo, la cuestión más debatida es si este efecto hormonal que dirige la morfología del cuerpo en el feto también tiene un impacto en el cerebro fetal, determinando la dirección del futuro comportamiento sexual y, más específicamente, la orientación sexual. (p.81-88)

Posturas Genetistas

Baile Ayensa (2010) menciona que varios investigadores han examinado la posible influencia genética en la homosexualidad. La confirmación definitiva de esta afirmación implicaría descubrir un gen específico presente en las personas homosexuales y ausente en las personas heterosexuales, o con variaciones entre ambos grupos. Aunque aún no se ha identificado este gen,

existen investigaciones que respaldan esta idea. En una breve revisión sobre el tema, Murphy (2005) menciona algunos estudios bioquímicos de laboratorio que respaldan la importancia de los genes en la homosexualidad masculina (aunque hay menos evidencia genética en relación con la homosexualidad femenina). El autor también analiza las posibles implicaciones que tendría el descubrimiento de un "gen de la homosexualidad", como consideraciones éticas sobre prácticas eugenésicas, así como la discusión sobre si el origen genético de la homosexualidad podría ser un argumento válido para respaldar su origen y configuración como algo natural desde una perspectiva moral. (p.88-89)

Otro enfoque, aparte de los estudios de laboratorio, es examinar las evidencias en estudios entre hermanos que respaldan el origen genético de la homosexualidad. Baile (2010) menciona que en previos estudios hechos por Pillard (1988), donde se analiza la orientación sexual de hermanos y hermanas de dos grupos de hombres, homosexuales y heterosexuales. Se observa que los hombres homosexuales tienden a tener más hermanos homosexuales que los hombres heterosexuales. Es importante tener en cuenta que la orientación sexual de los hermanos y hermanas se evaluó utilizando la escala de orientación sexual de Kinsey, que clasifica a los individuos en categorías de 0-1 (predominantemente heterosexual), 2-4 (bisexual) o 5-6 (predominantemente homosexual)

Según este mismo análisis de Pillard (1988), se observa una mayor propensión de los hombres homosexuales a tener hermanos homosexuales en comparación con los hombres heterosexuales, aunque esta diferencia no es tan clara en el caso de tener hermanas lesbianas, lo que sugiere que la tendencia hacia la homosexualidad se encuentra principalmente en el linaje masculino. Comentando otros resultados relacionados con hermanos y hermanas homosexuales (que no se detallan aquí), Pillard sugiere que la homosexualidad masculina y femenina podrían transmitirse a través de mecanismos distintos, aunque aún se desconoce el mecanismo exacto de transmisión. (p.89-91)

Diferencias neuroanatómicas

De igual forma, Baile (2010), expone que anteriormente los investigadores, han analizado si hay diferencias en forma o funcionamiento entre los cerebros de personas homosexuales y heterosexuales. Estas posibles diferencias podrían estar presentes desde el nacimiento o desarrollarse a lo largo del crecimiento. El objetivo no solo es encontrar diferencias estructurales o funcionales, sino también determinar si estas diferencias están relacionadas de alguna manera con la orientación sexual. (p.91)

Estudios previos hechos por el investigador Pinel, fueron hechos con animales habían demostrado que los cerebros de machos y hembras presentan diferencias en tamaño y forma en algunas áreas. Posteriormente, se encontraron también diferencias en humanos, específicamente en tres núcleos neuronales ubicados en las regiones preóptica, supraquiasmático e hipotalámica.

Expone el autor que, según el neurobiólogo Simon LeVay, no solo existen diferencias entre hombres y mujeres, sino también entre hombres heterosexuales y homosexuales. Se ha observado una diferencia en una parte específica del cerebro, el hipotálamo, en particular en la región preóptica medial llamada INAH-3, que está asociada al comportamiento sexual.

El estudio de LeVay, que reveló este hallazgo, se basó en la investigación de cerebros post mortem. La mayoría de los sujetos eran personas fallecidas a causa de complicaciones del SIDA. Se compararon los hipotálamos de hombres y mujeres heterosexuales con hombres homosexuales, y se encontró que los hombres heterosexuales tenían el núcleo INAH-3 el doble de grande que los hombres homosexuales y las mujeres. Estos resultados respaldan la hipótesis de que el tamaño del INAH-3 está relacionado con la orientación sexual. Sin embargo, el propio investigador señaló que algunos hombres heterosexuales tenían un INAH-3 pequeño y algunos hombres homosexuales tenían un INAH-3 grande, lo que indica que esta diferencia cerebral puede estar implicada en la orientación sexual, pero no puede considerarse como la única causa. Además, LeVay destacó que "el

descubrimiento de una diferencia de tamaño en un núcleo entre hombres heterosexuales y homosexuales ilustra la posibilidad de estudiar la orientación sexual a nivel biológico, y abre la puerta a investigaciones sobre el papel de los neurotransmisores y los receptores que podrían estar involucrados en la regulación de este aspecto de la personalidad". Sin embargo, una interpretación más amplia de los resultados debe ser considerada especulativa, ya que no se puede determinar si el tamaño del INAH3 en un individuo es la causa o consecuencia de su orientación sexual, o si ambas variables están relacionadas con alguna otra variable no identificada.

Aunque la investigación de LeVay sobre las diferencias cerebrales entre homosexuales y heterosexuales ha sido criticada (principalmente por haber utilizado muestras post mortem de personas fallecidas por complicaciones del SIDA), parece que sus hallazgos son consistentes y sugieren que puede existir una diferencia neuroanatómica. La pregunta es si esta diferencia ya existe desde el nacimiento o si se desarrolla a lo largo de la vida (por ejemplo, como resultado de un comportamiento homosexual sostenido que pueda tener un efecto en la modificación estructural del cerebro). Posteriormente, LeVay ha sugerido que esta diferencia probablemente sea innata, es decir, que esté presente desde el nacimiento y se haya generado durante el período de gestación o prenatal. Una posible explicación sería la teoría hormonal, que sugiere que durante el desarrollo embrionario y fetal existen períodos críticos en los cuales las hormonas sexuales, en la concentración y el momento adecuados, configuran ciertas estructuras cerebrales relacionadas con el comportamiento sexual posterior. Por lo tanto, en el desarrollo cerebral de un feto masculino (o en el período cercano al nacimiento), es posible que la concentración hormonal no sea la adecuada o se produzca fuera del momento crítico, lo que podría provocar una modificación cerebral que determine una futura orientación homosexual. (p.93)

LeVay mismo ha afirmado que sus datos no son concluyentes y hace un llamado a interpretar sus investigaciones con cautela. En sus propias palabras:

"Se me ha mencionado una y otra vez como la persona que ha demostrado que la homosexualidad es genética o algo similar. Eso no es cierto. Mis observaciones sólo se realizaron en adultos que habían sido sexualmente activos durante un período considerable de tiempo. No es posible, solo en base a mis observaciones, determinar si las diferencias estructurales estaban presentes desde el nacimiento e influyeron posteriormente en la homosexualidad o heterosexualidad de los hombres, o si surgieron en la vida adulta como resultado del comportamiento sexual de los hombres" (LeVay, 1995). (p.94)

También se menciona que otros autores han centrado sus investigaciones en buscar diferencias neuroanatómicas en otras partes del cerebro. Los investigadores, Allen y Gorski, en el año 1992, informaron haber encontrado diferencias en la comisura anterior, una vía de fibras del cuerpo calloso que es más larga en su mitad sagital en mujeres que en hombres. Al examinar noventa cerebros post mortem de hombres homosexuales, hombres y mujeres heterosexuales, se encontró que esta parte de la comisura anterior era un 18% más larga en hombres homosexuales que en mujeres heterosexuales, y un 34% más larga que en hombres heterosexuales. Los autores relacionan este hallazgo con posibles diferencias en las funciones cognitivas y la lateralización cerebral que podrían observarse según la orientación sexual.

Para algunos autores con formación biológica, las teorías mencionadas hasta ahora proporcionan evidencia de que existen dos factores biológicos que podrían estar implicados en la orientación sexual: la exposición prenatal a hormonas y la herencia (Carlson, 1996). Esto contradice la idea de considerar la homosexualidad como algo moral y respalda la idea de que las personas homosexuales no son más responsables de su orientación sexual que las personas heterosexuales. (p.94-95)

Teoría sobre la homosexualidad adquirida durante el desarrollo

J. Baile (2010) expone que existen diferentes tipos de textos en donde se indagan la homosexualidad a través de distintas teorías, las cuales se

diferencia entre teorías biológicas y teorías psicológicas, donde las teorías biológicas están centradas en los aspectos biológicos que determinan la orientación sexual, mientras que las teorías psicológicas explican la orientación a través de la psique. En este apartado se exponen no sólo las teorías psicológicas, también otras teorías sobre la homosexualidad que se consideran que esta puede ser adquirida durante el desarrollo infantil y en la adolescencia. (p.95)

Teoría psicoanalítica

La teoría psicoanalítica, fundada por Sigmund Freud, busca explicar la homosexualidad dentro del marco de su corriente psicológica. Existen numerosos libros que tratan este tema en detalle, por lo que aquellos interesados en profundizar pueden encontrar bibliografía especializada. Es importante señalar que la postura psicoanalítica respecto a la homosexualidad ha tenido dos consecuencias importantes, una considerada positiva y otra negativa.

1. La psicologización del origen de la homosexualidad: La teoría psicoanalítica se ocupó de estudiar, analizar e intentar explicar el comportamiento sexual humano, otorgando gran importancia al impulso sexual como fuente de acciones, pensamientos y sentimientos. Esta teoría, que surgió a finales del siglo XIX y principios del XX, representó una novedad, ya que durante siglos la sexualidad había sido un tema tabú en las sociedades occidentales. En cuanto a la sexualidad, el psicoanálisis consideró que la orientación sexual era una faceta más que podía analizarse y describirse, y tanto la heterosexualidad como la homosexualidad fueron puestas al mismo nivel de explicación. Sin entrar a valorar la validez de estas explicaciones, es necesario reconocer que supusieron un gran avance en comparación con la visión anterior que consideraba la homosexualidad como un vicio, un pecado o una degeneración biológica.

2. Una segunda consecuencia de la teoría psicoanalítica ha sido menos positiva. Aunque se consideró que la homosexualidad era un aspecto psicológico del ser humano y no un vicio, se estableció que el desarrollo

psicosexual "normal" en la infancia y la adolescencia culminaba con una "identificación adecuada del objeto sexual", es decir, una orientación heterosexual. La identificación homosexual se atribuía a "problemas de relación psicosexual con uno mismo y con el padre y/o la madre". Sin entrar a juzgar la validez de esta interpretación, es importante destacar el impacto significativo que tuvo en la psicología y la medicina del siglo XX, ya que se consideró que la homosexualidad se adquiría durante la infancia y la adolescencia debido a ciertos problemas. Asimismo, en posteriores enfoques psicopatológicos del psicoanálisis, se consideró que la homosexualidad era un trastorno del desarrollo y que la psicoterapia adecuada podría "corregirla". Muchos homosexuales exploraron su infancia y adolescencia en busca de complejos y traumas con el fin de "corregir" su homosexualidad, guiados por psicoanalistas, psiquiatras y psicoterapeutas de estas corrientes, con escaso éxito y en contra de la opinión de Freud, quien consideraba que era difícil modificar una orientación sexual arraigada en el individuo. (p.95-96)

Teniendo en cuenta estas consideraciones importantes sobre la teoría psicoanalítica, a continuación, se exponen algunos de sus principios en su formulación más original, sin entrar en los múltiples desarrollos posteriores. Es necesario resaltar que Freud centró sus explicaciones sobre el origen de la orientación sexual en la homosexualidad masculina y que prácticamente no existen explicaciones psicoanalíticas originales sobre el lesbianismo.

El autor (2010) menciona que, según Freud, tanto hombres como mujeres nacen con la capacidad de tener ambas orientaciones sexuales, es decir, todos somos inicialmente bisexuales. A lo largo de nuestras experiencias vitales y nuestras relaciones con nuestros padres durante la infancia, atravesamos varias etapas de desarrollo psicosexual: oral, anal, fálica y genital. Si no hay ninguna fijación o alteración especial en alguna de estas etapas, la bisexualidad se inclina generalmente hacia la heterosexualidad. Sin embargo, si las experiencias psicosexuales no son habituales o "normales", la persona puede desarrollar una orientación homosexual. ¿Cuáles son las posibles alteraciones en el desarrollo psicosexual que llevan a que una

bisexualidad innata se incline hacia la homosexualidad? Según la teoría psicoanalítica, pueden darse varios mecanismos:

- **Fijación narcisista en la fase anal:** Si el niño no supera adecuadamente la fase anal, en la que encuentra placer en sentimientos autoeróticos hacia sí mismo, esta fijación puede llevarlo a buscar parejas con características corporales y genitales similares a las que se han quedado fijadas en su mente.

- **No superación del complejo de castración:** En la fase fálica, el niño debe superar el miedo a "perder el pene", que es una fuente importante de satisfacción psicosexual. Si este miedo no se supera de manera adecuada, puede surgir un complejo de castración en la adolescencia o la juventud, y se puede desarrollar una aversión hacia la genitalidad femenina, buscando en otro hombre compañero una genitalidad que le permita sobrellevar su complejo y encontrando seguridad en el pene de su compañero, algo que no encuentra en su propia genitalidad.

- **Complejo de Edipo:** Esta explicación, conocida por su fama generalizada, se basa en la mitología griega de Edipo, quien estaba destinado por designio divino a casarse con su madre y matar a su padre. Cuando los progenitores se enteraron de este destino, decidieron alejarlo de su hogar convirtiéndolo en un extraño, y así sin saberlo, terminó cumpliendo el destino y casándose con su madre. El amor excesivo hacia la madre y los sentimientos de rivalidad hacia el padre conforman lo que se conoce como complejo de Edipo. Según Freud, en la fase fálica es normal que se dirijan impulsos psicosexuales hacia la madre y se vea al padre como un rival, etapa por la que todos los niños pasan. Algunos de estos niños no superan adecuadamente esta etapa, y su apego psicoemocional a la madre se convierte en admiración e identificación, deseando en cierta medida "ser como ella" y, por lo tanto, comportarse sexualmente como ella, teniendo relaciones sexuales con hombres. La no superación adecuada del complejo de Edipo sería, por lo tanto, otra fuente importante de la homosexualidad.

Los desarrollos teóricos posteriores de la postura freudiana y psicoanalítica hacia la homosexualidad no han sido unánimes, oscilando entre considerarla

plenamente normal o una perversión. Algunos han sostenido que el psicoanálisis, como terapia, puede "corregir" la homosexualidad, mientras que otros sostienen lo contrario. En general, se ha establecido una distinción entre considerar que el proceso de adquisición de la homosexualidad se desvía de lo normal y la valoración ética de una persona que ya es homosexual. (p.98-100)

Psicología del aprendizaje

J. Baile (2010) expone que no de los cuestionamientos en la homosexualidad más frecuentes expuestos es: ¿Puede esta ser adquirida o aprendida durante el desarrollo de las personas? Por la década de los 80 algunos autores, sustentados a partir de la psicología del aprendizaje, confirmaban esta teoría, en donde se recalca que la hipótesis que "las variantes sexuales son el resultado de un aprendizaje social y, por tanto... modificables" (p.100), además de que estas "preferencias" son adquiridas en la infancia y manifestadas en la adolescencia. Dichos autores se basan en la teoría de Bandura, donde toda conducta homosexual puede ser aprendida a través de la observación.

Se destaca la importancia como las valoraciones anteriores se realizaron en un momento en el que la Psicología del Aprendizaje se estaba introduciendo con fuerza en España para explicar conductas alteradas o diferentes. En ese momento, aún estaban en desarrollo muchas contribuciones biológicas.

Para la psicología del aprendizaje, que sirve como fundamento para corrientes psicológicas conductuales y conductuales-cognitivas, la mayor parte del comportamiento humano se adquiere a lo largo de la infancia, adolescencia y vida adulta diaria. Aquí se incluyen tanto comportamientos "normales" como "patológicos". Según esta teoría, cuando una persona tiene habilidades sociales destacadas, se debe en gran medida al aprendizaje, al igual que cuando una persona tiene conductas depresivas, también se ha aprendido a comportarse de esa manera. El aprendizaje se comprende desde una perspectiva global, no solo como un proceso voluntario y consciente de

adquirir conocimientos, ya que muchas conductas se aprenden sin ser conscientes de ello y, a veces, en contra de los deseos de la persona. Estos aprendizajes no voluntarios se deben a la configuración de estímulos, refuerzos, castigos, modelos, etc., a los que una persona está expuesta durante su desarrollo. Las teorías de la psicología del aprendizaje han ofrecido explicaciones para los comportamientos sexuales normales y "diferentes" basándose en diferentes principios psicológicos. (J. Baile, 2010, p.101)

A continuación, se presentan algunos de ellos:

- Aprendizaje por modelamiento: Según este tipo de aprendizaje, parte de nuestro comportamiento se origina a partir de la imitación de modelos y el refuerzo de esas conductas imitadas. La orientación y el comportamiento sexuales hacia personas del mismo sexo u otro sexo pueden determinarse en parte mediante la observación de modelos. Si los modelos a los que un niño tiene acceso no fomentan un aprendizaje heterosexual clásico, el niño puede aprender otro tipo de tendencias sexuales.

- Estímulos, conductas y refuerzos: Según las teorías clásicas del aprendizaje, un comportamiento amplio se divide en conductas concretas. Por ejemplo, la homosexualidad como comportamiento general se puede desglosar en conductas específicas, como tener relaciones sexuales homosexuales, masturbarse con fantasías homosexuales o tener preferencia por estímulos homosexuales, entre otras. Según esta teoría clásica, estas conductas se "aprenden" a lo largo de la infancia y la adolescencia debido a condiciones ambientales en las que se promueven estímulos ambiguos o homosexuales que reciben algún tipo de refuerzo, ya sea a nivel individual o social, y que consolidan las conductas homosexuales

- Consecuencias de las primeras relaciones sexuales: Dado que la psicología del aprendizaje otorga una gran importancia a la fijación de conductas fuertemente reforzadas por estímulos internos y externos, también se ha intentado explicar la homosexualidad como una posible fijación de conductas homosexuales debido a que estas fueron las primeras experiencias sexuales. Es decir, si un niño tiene algún contacto sexual con alguien de su

mismo sexo durante la infancia o la adolescencia, ya sea de forma voluntaria, casual o involuntaria, y experimenta placer, puede asociar (aprender) que el placer sexual proviene de la experiencia homosexual y, por lo tanto, desarrollará un comportamiento homosexual.

En la psicología científica actual, no se otorga crédito a las teorías puras del aprendizaje como capaces de explicar por sí solas el comportamiento humano. Estas teorías son útiles para explicar conductas o trastornos específicos, y constituyen una base sólida para las terapias psicológicas. Sin embargo, por sí solas no pueden abarcar toda la complejidad psicológica de comportamientos patológicos tan amplios como la esquizofrenia o comportamientos sexuales tan complejos como la homosexualidad. En detrimento de los postulados más puros de la psicología del aprendizaje, se han acumulado datos sistemáticos que relacionan muchos comportamientos humanos con causas innatas e incluso genéticas.

Para concluir este apartado, es relevante mencionar una investigación interesante realizada por Bell, Weinberg y Hammersmith en 1981, en la que participaron 1.456 personas (686 hombres homosexuales, 337 hombres heterosexuales, 293 mujeres lesbianas y 140 mujeres heterosexuales). Se realizó un análisis exhaustivo de la vida de cada participante en busca de causas de su orientación sexual. Algunas de las conclusiones del estudio, que contradicen muchos mitos, son las siguientes, según lo recopilado por Crooks y Baur (2000):

- Las personas homosexuales no relataron historias de rechazo o experiencias problemáticas específicas con personas del sexo opuesto que las llevaran a buscar relaciones sustitutas con personas del mismo sexo. De hecho, muchas personas homosexuales recordaron haber tenido experiencias heterosexuales previas satisfactorias.

- Las personas homosexuales tienden a tener sus primeras experiencias sexuales con personas de edad similar y no se encontró un patrón de haber sido víctimas de abuso por parte de personas mayores del mismo sexo.

- No se identificaron patrones familiares sistemáticos como causantes de la homosexualidad en los hijos. Quizás la única tendencia significativa podría ser una relación deficiente entre el padre y el hijo, pero no hay datos suficientes para considerarlo determinante.

- Se observó que las personas homosexuales recuerdan más comportamientos de inconformidad con el género durante la infancia, como preferencias de juguetes o tendencia a jugar sexualmente con personas del mismo sexo, en comparación con las personas heterosexuales. Esto podría respaldar un fundamento biológico de la orientación sexual, ya que se manifiesta de alguna manera desde la infancia y no requiere un proceso de aprendizaje a lo largo de la infancia y la adolescencia.

Todos los autores expuestos no pudieron ser apoyados por las teorías psicoanalíticas, de aprendizaje social u otras, por lo que llegaron a la conclusión de que se debe tener una base biológica. J. Baile expone a la autora June M. Reish, directora del Instituto Kinsey de Investigación y Sexo, Género y la Reproducción, la cual hace una crítica respecto a estas teorías del aprendizaje del desarrollo de la orientación sexual, donde expone los niños expuestos a actos homosexuales durante los 13 años en su vida adulta no vuelven a participar de dichos actos cuando sean mayores de edad, también resalta que: “ Los niños criados por homosexuales o lesbianas no son más propensos a ser homosexuales que los niños criados por padres heterosexuales ... no es una conducta aprendida”. (p.101-105)

Procesos evolutivos de interacción social

J. Baile (2010) menciona que algunos investigadores del comportamiento sexual, con la intención de evitar generalizaciones excesivas de los resultados de las teorías biológicas, han propuesto teorías explicativas fundamentadas en principios diferentes que no excluyen el innatismo, pero también se basan en teorías del aprendizaje y el psicoanálisis. (p.105)

Una de estas teorías alternativas es la propuesta realizada en 1996 por D. J. Bem, que se puede encontrar formulada en su trabajo de 2000, titulada "Lo

Exótico Resulta Erótico". El punto central de esta teoría explicativa de la orientación sexual es que los individuos pueden experimentar atracción erótica hacia aquellos que perciben como diferentes durante su infancia.

Según esta teoría, las variables biológicas, como los genes o las hormonas prenatales, no determinan directamente la orientación sexual, pero sí influyen en el temperamento a través de variables como la agresividad y el nivel de actividad. Estas variables hacen que los niños tiendan a participar en actividades más típicas de su género, de modo que, si un niño se involucra en actividades consideradas propias de los niños y elige a niños como compañeros de juego, tenderá a percibir a las niñas como diferentes, y viceversa. Esta percepción de diferencia durante la infancia genera una activación fisiológica, como las reacciones negativas que un grupo de niños puede tener al excluir a una niña de sus juegos. Según Bem, esta activación fisiológica en la infancia frente a lo percibido como diferente evoluciona hacia una atracción erótica hacia lo diferente en la adolescencia. El autor analiza algunas investigaciones que respaldarían su hipótesis, como un estudio amplio sobre la orientación sexual en Estados Unidos que reveló que el 71% de los hombres homosexuales y el 70% de las mujeres lesbianas de la muestra informaron sentirse diferentes de los niños de su mismo sexo durante la infancia, en comparación con solo el 8% de los hombres y mujeres heterosexuales. La cadena explicativa de la teoría de Bem se basa en la suposición de que ciertas personas nacen con una predisposición a ciertos temperamentos que las lleva a adoptar roles de género diferentes a los esperados para su sexo, y esto a su vez desarrolla un progresivo homoerotismo. Los apoyos de investigación se fundamentan en una amplia gama de datos que confirman que las personas adultas homosexuales recuerdan sentimientos de no conformidad con el género esperado durante su infancia y perciben una "diferencia" con relación a las personas de su mismo sexo. (p.107)

CAPÍTULO 3

Familia homoparental y la orientación sexual de los hijos adoptivos

¿Es la crianza homoparental diferente a la crianza heterosexual?

La familia homoparental es muy probable y capaz de crear ciertas repercusiones en sus hijos adoptivos, justo al igual que la familia heterosexual, cada institución familiar es capaz de ayudar a forjar la imagen que sus hijos adoptivos desarrollaran a lo largos de los años, como se ha mencionado anteriormente, ese otro es la única fuente de información que se tiene sobre el mundo exterior, nuestras primeras relaciones se dictaran a partir de esta relación y definirán el desarrollo de : comportamientos, conductas, personalidad, identidad e incluso el desarrollo de trastornos psicológicos.

El autor José Baile en su libro “Estudiando la Homosexualidad: Teoría e investigación” (2008), en el cual aborda diferentes tipos de estudios previos, en donde analiza si existe algún tipo de diferencia entre las personas homosexuales y las persona heterosexuales, uno de los criterios a destacar es si las personas homosexuales son más propensas a desarrollar trastornos psicológicos en comparación a las personas heterosexuales, por ejemplo: si presentan más casos de histeria, depresión, autismo o paranoia, etc. En donde los resultados muestran que la orientación sexual no está necesariamente vinculada a manifestaciones psicopatológicas, pero sí menciona que las personas homosexuales si son más propensas a padecer de ciertas psicopatologías, como trastornos de la conducta alimenticia, problemas de imagen corporal y están en riesgo de suicidio, pero esto generalmente esta debido al abuso que han sufrido por parte de agentes externos o incluso que se dieron durante el desarrollo. Cabe mencionar que las personas heterosexuales también desarrollan las mismas psicopatologías, tal vez no en el mismo contexto, pero eso no descarta el hecho de que las puedan desarrollar, y el tenerlas no los hace menos calificados para poder criar a un niño o niña.

Una pregunta central que se enfoca en la crianza homoparental es saber si el niño y las niñas no carecerán de modelos como son los hombres y las mujeres, en el cual se presentaron dificultades para adquirir el rol de hombre o de mujer. El autor Félix López Sánchez, en su libro “Homosexualidad y familia: lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber” (2006), donde argumenta que estos comentarios son discriminatorios y prejudiciales para ambos sexos. En la actualidad los roles son totalmente diferentes, dejaron de ser arcaicos y tradicionales, por lo que no hay porque temer por el hecho de que los hijos de parejas homoparentales no tengan esos modelos en la familia, y en tal caso, siempre existirá una persona cercana que se haga cargo de ser un referente para este niño o niña (p.136). A partir de esto López (2006), argumenta que “los hijos de familias homoparentales son más tolerantes con la diversidad de los roles de género”, puesto a que los roles estereotipados de mujer y hombre son lesivos para ambos sexos.

¿Es fundamental o necesario tener un padre y una madre para adquirir una y orientación sexual correcta?

El autor Félix López Sánchez (2006), comenta que “uno de los argumentos más comunes en contra la adopción homoparental señala que los hijos de dos madre o dos padres presentaran dificultades en la adquisición de la identidad sexual y en la identificación con el progenitor del propio sexo.”, donde esta postura refiere a que la falta de una madre o un padre del mismo sexo que el hijo, significara una ausencia de referencia y se le dificultara adquirir su identidad. Ante esto, el autor comenta que “los niños y las niñas viven en un mundo con hombres y mujeres, con niños por lo que tiene muchas oportunidades de saber a que pertenecen a una categoría u otra” (p.134). López niega la necesidad de un padre o madre para adquirir la identidad sexual correcta, comenta que existen estudios sobre niños y niñas que son criados por parejas homosexuales, en donde no se han encontrado con problemas. Los niños y las niñas saben que son niños y niñas independientemente del sexo de sus padres, puesto a que la identidad sexual “es un juicio mental sobre el sexo al que se pertenece ..., si un niño es criado por dos mujeres, no quiere decir que no sepa que él no es distinto... es seguro

que el conocimiento de otros niños y niñas, mujeres y otros hombres, le dan la oportunidad de hacer un juicio correcto” (p.134).

Se puede argumentar que en base a lo que el autor opina, que esto sucede de igual manera en el desarrollo de la orientación sexual de los niños, independiente de la orientación de su padre, el niño y la niña podrán adquirir la orientación que quieran. Si se aplica este criterio en otros casos qué sucedería con las otras familias, en donde los hijos se han criados con las madres son solteras, o viudas o padre solteros, o viudos: o hayan sido criados por abuelos: criados con su madre y la abuela, si fuera correcta esta cuestión estos ni niños y niñas también tendrían un problema de desarrollo de orientación sexual o de identidad sexual. Estos hechos comprueban que estas teorías demuestran no estar enlazadas con la realidad, si la teoría fuera acertada debería de aplicar para todo tipo de situación y contexto, pero las personas que defienden esta teoría muestran que se respaldan en prejuicios al hacer este tipo de críticas.

¿La familia homoparental tiene incidencia en el desarrollo de la orientación sexual?

En un artículo presentado por Zuluga, Lozada y Raad, en el 2019, llamado “Efecto de adopción y crianza homoparental”, con el propósito de responder a la pregunta, ¿Cuáles son los efectos de la crianza y adopción homoparental en los niños?, en donde abordan de manera específica el desarrollo de la sexualidad, trabajando el cuestionamiento de si estos niños adoptados podrían desarrollar la misma orientación homosexual o tener alteraciones en su identidad sexual. Respecto a la orientación sexual, debido a que se buscaba una respuesta específica, esta fue hecha hacia adultos que fueron criados por padres homosexuales, menciona que:

“Se analizaron las narraciones de vida de 57 individuos de padres homosexuales, encontrando que 27% de las hijas adolescentes o adultas y 20% de los hijos adolescentes o adultos se describieron como homosexuales o bisexuales” (p.403)

Por otra parte, dentro de la categoría del rol de género se recopila que los hijos de madres lesbianas, al igual que en hijos de padres heterosexuales no se encuentra ningún tipo de comportamiento tipificado por género, tanto para niñas como para niños. (p.402-403)

Otra categoría de evaluación era el ajuste psicológico, donde se evaluó la crianza y/o la adopción por parejas o padres homosexuales respecto al estado emocional, comportamental y conductual de los sujetos, donde se expone que:

La mayoría de los estudios reportan un adecuado ajuste psicológico de los niños, que no depende del tipo de conformación familiar. Los resultados mostrados por los estudios seleccionados favorecen la adopción y crianza por parejas homosexuales de hombres, en cuanto a que presentan menos problemas de externalización (problemas de conducta y síntomas de hiperactividad) que los niños adoptados por parejas heterosexuales. (p.402-403)

Por último, dentro de la categoría de “desempeño cognitivo”, se hizo una evaluación a 78 sujetos adolescentes, los cuales son hijos de madres concebidos a través de la inseminación artificial, donde la mayoría presentó un rendimiento académico de un promedio general, donde la mayoría planeó en asistir a una universidad.

¿Son las personas homosexuales peores padres o madres?

Como se ha mencionado a lo largo de toda la investigación, uno de los temas sociales polémico del siglo XXI es sí se debe o no permitir a las parejas del mismo sexo adoptar niños, al igual como lo hacen las parejas de diferentes sexos. La cuestión de que, si estas personas puedan ser o no madres o padres si es posible, debido a que, como se ha demostrado, hay personas homosexuales que son padres y madres debido a relaciones pasadas estables. El debate es impuesto más sobre el Estado, en donde si este deba permitir o no que las parejas homosexuales adopten.

La adopción homoparental trae consigo dos posturas radicales, una de estas es la cual hay personas que consideran que el un niño crezca dentro de un entorno homoparental, se educará con mayores problemas que con una familia heterosexual, además de que las parejas homosexuales son menos estables y problemáticas, y la otras están a favor de la pareja homosexual, las cuales declaran que los niños pueden crecer y ser educados de forma sana, sin que se presenten ningún tipo de problemas. Este debate fue mayormente indagado en España, en el año 2004 y 2005. Después de varias investigaciones, los autores Pedreira; Rodríguez y Seoane mencionan que:

El desarrollo psicosocial de los niños adoptados y criados en familias homoparentales adquieren niveles cognitivos, de habilidades y competencias sociales, de relación con otros chicos y personas adultas y de identidad sexual que son totalmente equiparables con los niños que se educan y desarrollan en familias de corte heterosexual convencional... Los hijos de parejas homoparentales mostraban una mayor tolerancia a la hora de aceptar vivencias sexuales diferenciadas (en concreto hacia la homosexualidad) y mostraban una mayor flexibilidad en la relación entre tareas del hogar y roles sexuales, ambos de un gran interés y proyección educativa a la hora del respeto y trasmisión de valores de convivencia y sociales.

En el 2018, los autores Herrera, Miranda, Pavecevic y Sciaraffia, publicaron un artículo nombrado “Soy un papá súper normal: Experiencias parentales de hombres gay en Chile”. A lo largo de este artículo se argumenta que la paternidad gay no presenta diferencias fundamentales con respecto a la paternidad heterosexual. Se señala que las experiencias parentales de hombres gay pueden ser similares a las de padres heterosexuales, según estudios previos, Sin embargo, se destacan dos diferencias importantes: en primer lugar, los padres homosexuales deben reinterpretar las ideologías sobre la familia y desafiar los estereotipos culturales que asumen que una mujer es necesaria para criar a un niño o una niña. En segundo lugar, deben desarrollar estrategias de protección debido a que viven en contextos homofóbicos donde siempre existe la posibilidad de discriminación. En

resumen, se muestra cómo un contexto heteronormativo que devalúa la homosexualidad tiene un impacto directo en las experiencias parentales de los hombres gay en Chile.

CAPÍTULO 4

Metodología

Enfoque

El actual trabajo de investigación se trabajó a partir de un enfoque cualitativo. Vega et al. (2014) define este enfoque como “métodos de recolección de datos sin medición numérica como la descripción y la observación del fenómeno. El proceso es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación” (p.256), donde, generalmente es usado para descubrir y clarificar la pregunta general de investigación. La investigación posee variables de fenómenos sociales, por lo que el enfoque cualitativo permite que la pregunta de investigación sea desarrollada a través de recolección de datos y de análisis interpretativo, para así poder tener una mejor comprensión del porqué de la problemática.

Paradigma

El paradigma utilizado es de carácter cualitativo, el cual es descrito por la autora C. Ricoy (2006), como un paradigma “interpretativo-simbólico, cualitativo, naturalista, humanista y fenomenológico”, cuyo propósito se caracteriza por que, “busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización”. Dicho paradigma aporta a la investigación debido a que esta trata de unir la teoría, la reflexión y la praxis para poder conformar, en base a hechos externos y observables, interpretaciones y significados con las cuales se intentará comprender la realidad de la problemática planteada, a partir de un contexto predeterminado, valores, creencias y reflexiones.

Método

El método que se usó es el descriptivo, el cual la autora C. Ricoy, menciona su funcionalidad en la investigación de manera en que ayuda a:

Describir el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento, en él que el uso de la metodología cualitativa permite hacer una rigurosa descripción

contextual de estas situaciones que posibilitan la intersubjetividad en la captación de la realidad, a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo. (p.17)

De tal forma en la cual el método descriptivo es utilizado para exponer de manera específica las características encontradas en la investigación, lo cual permitirá un análisis profundo y específico.

Técnicas de recolección de información

En la recolección de datos se hizo el uso de recolección de fuentes bibliográficas, la cuales indispensables para evidenciar teóricamente la hipótesis de la investigación, ya que las “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (Sampieri et al., 2014, p.8) La revisión y recolección de literatura complementa y apoya al planteamiento del problema y la elaboración del reporte de resultados, puesto a que el investigador puede elaborar una hipótesis, pero debe de confirmar si esta, estará **apoyada** por diferentes fuentes. A partir de esto se intentó analizar la incidencia de la familia adoptiva homoparental en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos, a través de revisiones bibliográficas en base a la psicología sistémica para esclarecer los prejuicios o estereotipos que envuelven a estos nuevos tipos de familia. Y de igual manera se lo utilizó para la realización de los objetivos.

Instrumentos

La entrevista semiestructurada fue el instrumento más adecuado para la investigación, este instrumento de recolección de datos, Sampieri et al, comenta que este:

“consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos) ... El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito

consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente”. (2014, p.8-9)

Las entrevistas permitirán construir conocimiento a partir de las experiencias de los participantes acorde al contexto solicitado, por lo que la investigación estará situada en las diversas ideologías y cualidades de los entrevistados.

Población

El tipo de población seleccionada para la investigación son psicólogos clínicos o profesionales con carreras afines. La población fue escogida de tal manera, que profesionales en la salud mental compartan su opinión respecto a la problemática planteada en la investigación. Desafortunadamente, debido a que en Ecuador la familia homoparental no es reconocida o aceptada, no era posible que estas familias sean expuestas a la investigación.

CAPÍTULO 5

Presentación y análisis de resultados

La recolección de datos fue realizada a través de entrevistas semiestructuradas a dos psicólogos clínicos y/o psicoanalistas de la ciudad de Guayaquil, los cuales se han identificado a partir de los términos E (1); E (2); E (3); E (4); E (5); respectivamente. Las entrevistas fueron realizadas vía internet y cabe mencionar que todos los entrevistados tuvieron la disposición a contribuir con la investigación presentada.

Las preguntas se realizaron a partir de la matriz de operación de variables, la cual permitió construir siete preguntas relacionadas que responden a dos variables: la familia homoparental y el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos.

En el siguiente apartado se expone el formato de las preguntas realizadas a los entrevistados:

1. ¿Qué es la familia para usted? Elabore
2. ¿Cuál es su percepción con relación a los nuevos modelos de familia gestados por los cambios sociales en la época actual?
3. ¿Cuál es su opinión respecto a la familia homoparental? ¿Es posible considerarla una familia? ¿Por qué? Explique.
4. Cree que las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales para adoptar. Argumente
5. Considera usted, que los roles que cumplen los padres de una familia homoparental son diferentes a los que cumple los de una familia tradicional o heterosexual ¿Por qué? Explique.
6. ¿Cuáles cree usted que serían los prejuicios más comunes que envuelven a la adopción de hijos de la familia homoparental? Argumente
7. ¿En su opinión, es posible que la familia homoparental sean peores madres o padres que los padres de una familia tradicional?

8. ¿Considera usted que la familia homoparental influye en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de su hijo adoptivo?
9. ¿Cuál es su opinión respecto a la orientación sexual, se nace o hace?

Presentación de Resultados de entrevistas a psicólogos Clínicos

Variable: familia homoparental

Subvariable: Familia

Para abordar esta variable se realizó la pregunta “¿Qué es la familia para usted?”, los resultados fueron los siguientes:

Las respuestas de los participantes coinciden respecto a lo que es una familia y las características que usualmente deben de tener, además de ser ese sostén de apoyo y bienestar para sus hijos, y el desarrollo de estos, así es como se refieren: “Es una estructura relacionada a un ámbito de cuidado, es un entorno de seguridad, que brinda al niño protección y educación, por lo cual a partir de estos pueda el niño formarse” E (1) y “ la familia es el conjunto de vínculos primarios donde ocurren procesos fundamentales para la formación de la personalidad y el funcionamiento psicológico de uno o más sujetos. Las relaciones familiares, especialmente las dinámicas entre padres e hijos influyen en la estructuración de la psique.” E (4)

Subvariable: Evolución de la familia: nuevas tipologías

Para abordar esta variable se realizó la pregunta “¿Cuál es su percepción con relación a los nuevos modelos de familia gestados por los cambios sociales en la época actual?”, los resultados fueron los siguientes:

Las respuestas dadas por los participantes en base a las nuevas tipologías de familias, muestra cómo estos nuevos modelos de familia siempre han existido, pero no han sido acogidas en la sociedad, por lo que la evolución de la sociedad y la cultura han permitido que estas sean exhibidas. Estos nuevos modelos se presentan como una estructura diversa y capaz, además de competente para ejercer las características de cualquier tipo de familia, se refieren de esta manera, “estos modelos contemporáneos reflejan una mayor

diversidad vincular y afectiva en la configuración de sus miembros. Lo que posibilita una flexibilidad para el reconocimiento legal de configuraciones que no son históricamente tradicionales" E(4), y " los nuevos modelos de familia están integrados no acorde a la familia tradicional, es una construcción que se ha ido adaptando acorde al contexto, pero eso no significa que estas familias no tenga una base fundamental por la cual regirse, no importa quien la conforma, si se establece un ámbito de libertad en el hijo y el manejo de decisiones respecto al hijo, no veo porque haya algún inconveniente" E(2).

Subvariable: Familia homoparental: adopción

Para abordar esta variable se realizó la pregunta "¿Cree que las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales para adoptar? Argumente", los resultados fueron los siguientes:

La mayoría de los participantes consideran que las parejas homosexuales deben de tener los mismos derechos que una pareja heterosexual de adoptar, puesto a que negarle esto sería un acto de discriminación. Es una pareja que tiene el deseo de formar una familia, y al igual que todo proceso estos deben de pasar por una preparación donde muestren que son aptos para adoptar, pero esto es un hecho que de igual manera es difícil incluso para la pareja heterosexual. Los entrevistados se refieren de esta forma: "Creo que las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales. Sí, creo que, al ser ciudadanos, estos son sujetos son sujetos de derecho, entonces pueden adoptar. Existen parámetros sí y existen evaluaciones para que determinen una adopción viable" E (1); "Denegar a las parejas homosexuales la posibilidad de adoptar se basa en la discriminación por motivos de orientación sexual. Esto perpetúa la heteronormatividad, invisibilizando grupos que ya son históricamente excluidos de sus derechos humanos." E (4), y "el proceso de adopción es un tema más complejo, las personas involucradas estudian a fondo la forma en que estas personas que desean adoptar se desenvuelven, la dinámica de pareja, la personalidad y si ya para una pareja heterosexual le lleva años en cursos preparación en donde puedan demostrar su deseo " E (5).

Subvariable: Creencias, estereotipos y prejuicios respecto a la familia homoparental

¿Para abordar esta variable se realizó la pregunta “Cuáles cree usted que serían los prejuicios más comunes que envuelven a la adopción de hijos de la familia homoparental?”, los resultados fueron los siguientes:

Las respuestas obtenidas muestran que, en su mayoría, los roles que cumplen la familia homoparental no son diferentes o los de una familia tradicional, puesto a que, dependiendo de la necesidad, cada padre o madre decide o se le otorga el rol en la familia, independientemente del género de la persona, depende mucho del contexto y el factor cultural que esta familia posea. Los entrevistados se refieren de esta forma: "en una familia homoparental cada persona está encargada de ser una figura parental, va en tener un rol en específico en la familia y va a cumplir el rol necesario dependiendo de la necesidad de los hijos, también depende de la organización de esa estructura familiar, por lo que cada uno va a responder de acuerdo a su posición y las necesidades que se demande." E (1); "pensar que la feminidad está más cerca de la madre y que la masculinidad está más cerca del padre, y esto realmente es algo más cultural que una realidad en sí." E (5), y " Los roles no son diferentes. Ambos ejercen la misma función, desde un punto de vista imaginario es evidente que existe una diferencia debido al factor cultural dominante, ... El imaginario conformado por dos padres es diferente de una familia heterosexual tradicional, esto ocurre en parte por las creencias difuminadas por el Estado y contexto social dominante. Sin embargo, cualquiera de los dos modelos tiene a principio la capacidad de ejercer un cuidado direccionado a las necesidades básicas de un niño." E (4).

Subvariable: Familia homoparental

Para abordar esta variable se realizó la pregunta “¿Cuál es su opinión respecto a la familia homoparental? ¿Es posible considerarla una familia? ¿Por qué?”, los resultados fueron los siguientes:

Las respuestas de los participantes son afirmativas, consideran que sí es posible considerar a la familia homoparental como una familia, puesto a comparten características que definen a la una familia, en las cuales también existen un vínculo relacional, donde los padres o madres son un referente de transmisión cultural y social para los hijos, lo definen de esta forma: " La familia homoparental es considerada una familia porque comparte características fundamentales que definen a una unidad familiar. A pesar de que su estructura puede diferir de los modelos tradicionales, las familias homoparentales comparten elementos esenciales como cualquier otro modelo. Un entorno en el que se desarrollan elementos clave de la psicología humana, como la identidad, el lenguaje, las relaciones interpersonales, la atención para las necesidades primarias, y la introducción del sujeto en un orden simbólico" E (4), y "es una familia porque sigue siendo una estructura donde se establece el vínculo, relaciones. Y se puede establecer una interacción entre los sujetos" E (1).

Variable: Desarrollo de la orientación sexual

Subvariable: Teorías explicativas sobre la orientación sexual

Para abordar esta variable se realizó la pregunta "Cuál es su opinión respecto a la orientación sexual, ¿se nace o hace?", los resultados fueron los siguientes:

Los resultados muestran que el desarrollo de la orientación sexual es un tema complicado que aún falta mucho por descubrir y trabajar, pero coinciden en que la orientación sexual es algo que se hace, se expone como una construcción o una estructura, el cual se va formando a través de las vivencias que pasa a lo largo de la vida de una persona. Se refieren de esta forma: "Es una construcción, hay ciertos indicadores infantiles que luego se reformulan en la pubertad, y también en la adultez, donde toma mayor consistencia que hace que la elección sexual se funde." E (5); " La orientación sexual, incluida la homosexualidad, no es una cuestión de "nacer" o "hacerse". La orientación sexual es una característica compleja y multifacética que resulta de una interacción compleja entre factores biográficos y orgánicos. Tampoco se

plantea que es una elección, ya que configura como parte de la estructura psíquica del funcionamiento de un sujeto." E (4), y "la orientación sexual es continua hasta el momento siendo un enigma, pero pienso que es un constructo social el cual está ligado al desarrollo del individuo, no se nace sabiendo que un sujeto será de una orientación específica, no hay una fórmula en específico, es la compilación." E (2).

Variable: Familia Homoparental y su Incidencia en el desarrollo de orientación sexual en los hijos

Subvariable: Es la crianza homoparental diferente a la crianza heterosexual

Para abordar esta variable se realizó la pregunta "Considera usted, que los roles que cumplen los padres de una familia homoparental son diferentes a los que cumple los de una familia tradicional o heterosexual", los resultados fueron los siguientes:

Las respuestas obtenidas muestran que, en su mayoría, los roles que cumplen la familia homoparental no son diferentes o los de una familia tradicional, puesto a que, dependiendo de la necesidad, cada padre o madre decide o se le otorga el rol en la familia, independientemente del género de la persona, depende mucho del contexto y el factor cultural que esta familia posea. Los entrevistados se refieren de esta forma: "en una familia homoparental cada persona está encargada de ser una figura parental, va a tener un rol en específico en la familia y va a cumplir el rol necesario dependiendo de la necesidad de los hijos, también depende de la organización de esa estructura familiar, por lo que cada uno va a responder de acuerdo a su posición y las necesidades que se demande." E (1); "pensar que la femineidad está más cerca de la madre y que la masculinidad está más cerca del padre, y esto realmente es algo más cultural que una realidad en sí." E (5), y " Los roles no son diferentes. Ambos ejercen la misma función, desde un punto de vista imaginario es evidente que existe una diferencia debido al factor cultural dominante, ... El imaginario conformado por dos padres es diferente de una familia heterosexual tradicional, esto ocurre en parte por las creencias

difuminadas por el Estado y contexto social dominante. Sin embargo, cualquiera de los dos modelos tiene a principio la capacidad de ejercer un cuidado direccionado a las necesidades básicas de un niño." E (4).

Subvariable: ¿Son las personas homosexuales peores padres o madres?

Para abordar esta variable se realizó la pregunta "En su opinión, ¿es posible que la familia homoparental sean peores madres o padres que los padres de una familia tradicional?", las respuestas de los participantes coinciden en que la familia homoparental no son peores padres o madres que la familia heterosexual, la falla en las funciones parentales no está relacionado a la orientación sexual, puesto a que esta no es un indicador de la buena crianza o el desarrollo de los hijos. se refieren de esta manera: " la falencia de las funciones es algo que puede suceder en la familia heterosexual también, depende de mucho de los sujetos que estén encargados de sostener a la estructura familiar." E (1), "la buena crianza parental está completamente desligada a que, si los padres son del mismo género, hay familias con padres heterosexuales que son un caos, donde no se establecen buenas figuras o roles parentales, no hay un propio cuidado. No se puede decidir si serán malos o mejores padres, por lo que habría que evaluar el contexto familiar en la que dichos padres han sido criados," E (2), y "las formas familiares no deberían jerarquizarse ni valorarse en función de las identidades de género o la orientación sexual. Las familias homoparentales y hetero parentales deben ser evaluadas por su capacidad de brindar un ambiente madurativo sostenible y suficientemente bueno para el desarrollo bio-psico-social de los niños y adolescentes" E (4). los resultados fueron los siguientes:

Subvariable: ¿La familia homoparental tiene incidencia en el desarrollo de la orientación sexual?

Para abordar esta variable se realizó la pregunta "Considera usted que la familia homoparental influye en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de su hijo adoptivo", los resultados fueron los siguientes:

Las respuestas obtenidas muestran que no hay una incidencia por parte de la familia homoparental en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos, se consideran a los padres como una referencia, es la primera instancia por donde el niño toma los elementos con los cuales se vaya a identificar, la estructuración de la orientación sexuales independiente de la sexualidad de los padres. Uno de los entrevistados (3) menciona que pueda haber una incidencia, pero no en el ámbito de la orientación sexual, donde las experiencias que vivencia el niño con esta familia no será la misma, puesto a que estos puedan carecer de información sobre su género opuesto, pero son situaciones que deben de manejar y aprender como familia. Los entrevistados se refieren de esta forma: "la familia es la primera instancia en donde los pequeños adoptan diversidad para formar una personalidad o creencias, sin embargo, van a llegar a un punto donde se van a encontrar con un entorno más grande en donde van a poder tomar decisiones como un sujeto en particular." E (1); "importante comprender que la orientación sexual es una característica compleja y multifacética que no puede ser determinada por la crianza ni influenciada de manera significativa por la orientación sexual de los padres. No existe por ejemplo evidencia científica sólida respaldando la afirmación de que las familias homoparentales influyen en una mayor tendencia de hijos homosexuales." E (4), y "la familia puede partir desde un punto referente, pero no influye directamente, el desarrollo de la orientación sexual dependerá de las vivencias del sujeto y de lo que al final este desea ser. No se puede relacionar uno con el otro, puesto a que también se conoce que de familias heterosexuales han salido hijos homosexuales, por lo que no hay ningún tipo de relación." E (2).

CONCLUSIONES

La presente investigación realizada sobre la adopción homoparental por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos, se logra analizar las diferentes variables a través de revisiones bibliográficas, además, con el aporte de las entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a profesionales de la salud mental se es posible relacionar la hipótesis previamente planteada en la investigación con los datos recopilados y poder llegar a un análisis de mayor profundidad.

El objetivo general de la investigación consiste en analizar la incidencia de la familia adoptiva homoparental en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos, a través de revisiones bibliográficas en base a la psicología sistémica para esclarecer los prejuicios o estereotipos que envuelven a estos nuevos tipos de familia. A través de la revisión se concluye que los estereotipos que envuelven a la familia homoparental son solo estereotipos generacionales, donde se muestra que no hay una incidencia relacional de la orientación sexual de los padres con el desarrollo de sus hijos, existen incidencias en la familia homoparental en el niño, pero no dependientemente desde la orientación sexual.

Por lo tanto, el primer objetivo específico se propone en caracterizar la familia homoparental por medio de fuentes bibliográficas. Se expone inicialmente cómo la familia es una institución donde hay una relación entre un grupo de personas que conviven entre ellos, tengan o no tengan un parentesco biológico, donde hay roles que marcan la función de cada miembro en la familia, por lo que esta convivencia entre los miembros de la familias, sean entre padres e hijos, tíos o abuelos, hace función de construcción y de transmisión de conocimientos culturales, que permitirán en algún momento la individualización e identificaciones de los sujetos puestos en cuestión.

La familia homoparental entra en el concepto de familia como una nueva tipología familiar, puesto a que actualmente la definición de familia y lo que se conoce como la familia tradicional ha evolucionado debido al contexto y la

apertura social. La familia homoparental está constituida por dos madres o dos padres, a lo largo de la investigación se expone las dificultades que este nuevo tipo de familia carga, los prejuicios, estereotipos o creencias afectan a la posibilidad de que estas familias puedan adoptar, siendo esta una discriminación y vulnerabilización de las personas que quieren formar una familia.

Por otra parte, el segundo objetivo específico consiste en describir el proceso de desarrollo de la orientación sexual en los niños, a través de material bibliográfico en base a la psicología sistémica. Esto es trabajado a lo largo del capítulo dos en donde se exponen diferentes teorías sobre el desarrollo de la orientación sexual en base a distintos autores, algunas de las opiniones expuestas de los autores exponen que la orientación sexual es el resultado de factores cognitivos, biológicos y ambientales, es una construcción que se forma a partir de múltiples factores, por lo cual es un tema complejo aún, hasta la actualidad de especificar.

Por último, el tercer objetivo específico se trata de identificar si los aspectos de la familia homoparental adoptiva inciden en el desarrollo de la orientación sexual por medio de entrevistas a especialistas. Mediante la utilización de la metodología se recopilaron datos que muestran que la familia homoparental no incide en el desarrollo de los hijos adoptivos, donde se expone que la familia homoparental puede formar una familia al igual que lo haría una pareja heterosexual, por lo que las posibles incidencias que ocurran no están ligadas específicamente a la orientación sexual de ambos padres. Las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los profesionales de la salud mental presentaron resultados que coinciden con la investigado, donde en la orientación sexual los padres se muestran solo como referencias, dependerá de las identificaciones que el hijo tome a lo largo de su experiencia vivencial que determinará en la vida adulta su orientación sexual.

REFERENCIAS

- Ampudia, M. K. M. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Revista Médica Sinergia*, 5(09), 1-13
- Andrade-Villegas, Á. M., & Uribe-López, M. A. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado. *Prospectiva. Revista de trabajo e intervención sociales*, 351-374.
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad gay/lésbica: funcionamiento emocional y adaptación psicológica de los hijos de parejas del mismo sexo. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(1), 78-85.
- Bolaños, T., y Charry, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Estudios constitucionales*, 16(1), 395-424.
- Camacho, J. M., Gagliesi, P., & en Psiquiatría, M. E. (2017). Familias homoparentales. *Recuperado de <http://www.fundacionforo.com/publicaciones.html>*.
- González, M. , Sánchez, M., Morcillo, M., de Madrid, E. (2002). El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. informe preliminar. <http://cooperacionlgbt.org/wp-content/uploads/2018/07/El-Desarrollo-infantil-y-adolescente-en-familias-homoparentales.pdf>
- Marulanda, S. Y. y Montoya, R. D. V. (2017). La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica. *Revista Universidad Católica Luis Amigó (histórico)*, (1), 293-306.
- Placeres Hernández, J. F., Olver Moncayo, D. H., Rosero Mora, G. M., Urgilés Calero, R. J., & Abdala-Jalil Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369.
- Romero, C. B., & Eduardo Brik Galicer. (2010). *Terapia familiar sistémica: Aspectos teóricos y aplicación práctica*. Madrid: Síntesis, S.A.

- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista la Revue du REDIF*, 2(1), 15.
- Valencia, N. I. (2022). Factores que influyen en la discriminación hacia las familias homoparentales en la sociedad colombiana.
- Villacis-Patiño, O. S., & Villacrés-López, J. M. (2023). El debido proceso y la adopción de menores a favor de parejas homoparentales en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 310-317.
- Zambrano, M. J. N., Naranjo, I. A. M., & Amores, R. E. R. (2020). Efectos de la pandemia en la familia y en la sociedad ecuatoriana. *Res Non Verba Revista Científica*, 10(2), 115-135.

ANEXO

1. ¿Qué es la familia para usted? Elabore

E (1): Es una organización, estructura o sociedad de donde parten o se establecen los principios para qué es sujeto luego pueda desarrollarse en una sociedad más general

E (2): Es una estructura relacionada a un ámbito de cuidado, es un entorno de seguridad, que brinda al niño protección y educación, por lo cual a partir de estos pueda el niño formarse. La familia en donde hay una figura paterna y materna, independiente de quien sea el que emplee el rol.

E (3): La familia es un sistema de apoyo, la cual está conformada por más de dos personas, con el propósito de brindar a los hijos y a cualquier miembro de la familia amor, su calidez, de igual manera se forman en esta institución roles, estructuras, etc, que dependen de cada miembro aceptar.

E (4): A partir de mi perspectiva es necesario considerar el concepto de familia desde tres ámbitos fundamentales:

Desde el aspecto jurídico, la familia es una entidad reconocida legalmente que involucra a individuos relacionados por sangre, matrimonio o adopción. Estos individuos hacen parte de un sistema de relaciones integrado dentro un ámbito político.

Desde el aspecto sociocultural, la familia es una unidad fundamental en la sociedad que proporciona apoyo emocional, social y económico. Puede variar en estructura y función según la cultura y la región, abarcando una amplia gama de configuraciones familiares. Desempeña un papel en la transmisión de valores, tradiciones y normas sociales de una generación a otra.

Desde el aspecto psicológico la familia es el conjunto de vínculos primarios donde ocurren procesos fundamentales para la formación de la personalidad y el funcionamiento psicológico de uno o más sujetos. Las relaciones familiares, especialmente las dinámicas entre padres e hijos influyen en la estructuración de la psique.

E (5): La familia es una institución donde hay jerarquías y roles, que si bien están definidos, pueden ser flexibles y de la cual se espera una transmisión de ideales temporales de época determinada, por ellos su definición puede ser muy moldeable dependiendo de la época, también en esta función de transmisión es importante el modo en que esta logra hacer su puesto en la sociedad y en el caso de esta tener hijos, es importante que estos padres o madres transmitan lo que han obtenido de la cultura, para así, en el futuro sus posibles hijos puedan a través de esto tener una posibilidad de elección frente a lo que reciben.

2. **¿Cuál es su percepción con relación a los nuevos modelos de familia gestados por los cambios sociales en la época actual?**

E (1): Creo que los nuevos modelos de familia responden al avance o, por así decirlo, la evolución de las sociedades. Y a las necesidades de la sociedad en general.

E (2): Los nuevos modelos de familia están integrados no acorde a la familia tradicional, es una construcción que se ha ido adaptando acorde al contexto, pero eso no significa que estas familias no tengan una base fundamental por la cual regirse, no importa quien la conforma, si se establece un ámbito de libertad en el hijo y el manejo de decisiones respecto al hijo, no veo porque haya algún inconveniente.

E (3): La familia se ha adaptado a la necesidad, el contexto social y por supuesto el familiar. Estos cambios son aceptados por la familia para mantener una forma de existir, mientras que puedan desarrollar los mismos roles parentales que la familia tradicional, no habría inconvenientes.

E (4): En la actualidad, los nuevos modelos de familia han evolucionado en respuesta a cambios sociales, legales y culturales. La cultura por ejemplo desempeña un papel fundamental en la evolución de su concepto a lo largo del tiempo. Los cambios políticos y de estructura social han influido en la conquista de derechos para modelos sociales periféricos o excluidos. Estos modelos contemporáneos reflejan una mayor diversidad vincular y afectiva en la configuración de sus miembros. Lo que posibilita una flexibilidad para el reconocimiento legal de configuraciones que no son históricamente tradicionales.

E (5): Estos tipos de familias actuales siempre han existido, tal vez no era exhibidas, pero estaban presente, pero siempre han existido familias en donde en padre no está presente y se reconstituye de una manera más amplia con abuelas, tías, en donde hay más matriarcado donde alguien hace la función de ley y otro hace la función de acogida. Siempre ha habido familias homoparentales, escondidas, debido a que antes solo había solo un tipo de familia, la tradicional. Ahora hay más visibilidad, la comunidad LGBTQ+ está pidiendo más reconocimiento de sus derechos.

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la familia homoparental? ¿Es posible considerarla una familia? ¿Por qué? Explique.

E (1): Sí, es la familia homoparental. Sí, es una familia porque sigue siendo una estructura donde se establece el vínculo, relaciones. Y se puede establecer una interacción entre los sujetos.

E (2): Sí es posible considerarla una familia, puesto a que de igual manera va a existir un vínculo relacional entre padres/madres e hijos, lo que importa es que haya una presencia de bienestar, amor y cuidado, en el proceso de crianza del hijo, para que pueda desarrollarse y en algún punto conformarse como un individuo.

E (3): Si, es posible considerarla como familia, tal vez los roles no sean aplicados de la misma forma que en una familia heterosexual, pero

serán implementados, no veo la razón por la cual dos personas del mismo género que se aprecian no puedan formar una familia, al igual que las personas heterosexuales.

E (4): La familia homoparental es considerada una familia porque comparte características fundamentales que definen a una unidad familiar. A pesar de que su estructura puede diferir de los modelos tradicionales, las familias homoparentales comparten elementos esenciales como cualquier otro modelo. Un entorno en el que se desarrollan elementos clave de la psicología humana, como la identidad, el lenguaje, las relaciones interpersonales, la atención para las necesidades primarias, y la introducción del sujeto en un orden simbólico. El sujeto adoptado está dentro un espacio que posibilita la inscripción de un conjunto de normas, reglas y significados compartidos por una sociedad.

E (5): Claro que sí, si nos tomamos del término de que esta es una institución que provee una transmisión se la puede considerar como tal, lo que está en el núcleo de la familia es finalmente poder hacer una transmisión de la cultura.

4. Cree que las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales para adoptar. Argumente

E (1): Creo que las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales. Sí, creo que, al ser ciudadanos, estos son sujetos son sujetos de derecho, entonces pueden adoptar. Existen parámetros sí y existen evaluaciones para que determinen una adopción viable, pero es lo mismo tanto para parejas hetero como para las homosexuales

E (2): Si, creo que toda pareja que decida adoptar debe de pasar por proceso o filtro que demuestran que estén en condiciones para adoptar a un niño, que muestre que le puedan brindar las condiciones

necesarias para una crianza estable, esta sería apta para formar una familia.

E (3): Por supuesto, al igual que la pareja heterosexual, deben de tener los mismos derechos para adoptar. Esta pareja está tratando de formar una familia como cualquier otra, no igual a la tradicional, pero aún así deben de serle otorgados los mismos derechos.

E (4): En diversos países y regiones del mundo, los avances en la igualdad de derechos han llevado a que las parejas homosexuales tengan los mismos derechos que las parejas heterosexuales en términos de adopción. Sin embargo, esto puede variar según la jurisdicción y la legislación específica de cada lugar. Algunos países y regiones han implementado políticas progresistas en términos de derechos LGBT+, incluida la adopción por parejas homosexuales. Denegar a las parejas homosexuales la posibilidad de adoptar se basa en la discriminación por motivos de orientación sexual. Esto perpetúa la heteronormatividad, invisibilizando grupos que ya son históricamente excluidos de sus derechos humanos.

E (5): En el país este tema del proceso de adopción es un tema más complejo, las personas involucradas estudian a fondo la forma en que estas personas que desean adoptar se desenvuelven, la dinámica de pareja, la personalidad y si ya para una pareja heterosexual le lleva años en cursos preparación en donde puedan demostrar su deseo, en la homoparental también por ciertos estigmas que pasan en relación a los roles, cuando desde la psicología se conoce que estos roles pueden ser tomados por alguien que en realidad tenga el deseo de hacerlo. Me parece que la transmisión de la autoridad, amor y cultura, y la acogida va más allá del sexo.

- 5. Considera usted, que los roles que cumplen los padres de una familia homoparental son diferentes a los que cumple los de una familia tradicional o heterosexual ¿Por qué? Explique.**

E (1): No, en una familia homoparental cada persona está encargada de ser una figura parental, va a tener un rol específico en la familia y va a cumplir el rol necesario dependiendo de la necesidad de los hijos, también depende de la organización de esa estructura familiar, por lo que cada uno va a responder de acuerdo a su posición y las necesidades que se demande.

E (2): Es muy probable, las vivencias o las experiencias por la cual este niño pase no van a hacer iguales en contexto homoparental a un contexto heteroparental, desde un punto social, a lo largo del crecimiento el niño pueda toparse con la interrogante del porqué no tiene una madre y un padre, como los otros niños. Pero más allá de eso, la forma en cómo se aborde estos temas depende mucho de la crianza de los padres, por lo que no hubiera ningún inconveniente. Si se empieza a normalizar y a educar a sobre estos tipos de familias en la infancia, no solo en los hijos homoparentales, también en los heteroparentales, no habría ningún tipo de problema.

E (3): No, porque cada rol que cumple una persona es totalmente independiente a la orientación sexual de la persona, los roles en esta familia serán distintos, pero serán ejercidos, ya sean por ambas madres o padres, puesto a que, como parejas, y a medida que la convivencia avance, se decidirán los roles que toma cada miembro de la familia.

E (4): Los roles no son diferentes. Ambos ejercen la misma función, desde un punto de vista imaginario es evidente que existe una diferencia debido al factor cultural dominante, sobre todo desde un contexto occidental y latino. El imaginario conformado por dos padres es diferente de una familia heterosexual tradicional, esto ocurre en parte por las creencias difundidas por el Estado y contexto social dominante. Sin embargo, cualquiera de los dos modelos tiene a principio la capacidad de ejercer un cuidado direccionado a las necesidades básicas de un niño.

E (5): Los roles están predeterminados a partir de prejuicios, pensar que la feminidad está más cerca de la madre y que la masculinidad está más cerca del padre, y esto realmente es algo más cultural que una realidad en sí. Desde Lacan, se comenta que un padre es el cual se hace amar, y podemos pensar también si en las parejas heterosexuales logran esto, hacerse amar y por ende transmitir eso, una posibilidad de invención, o no. Me parece que la familia homoparental puede hacer esto y que los efectos se ven en la estructuración de un niño y una niña. Los roles y funciones implican que alguien puede vestir esos roles, que son cosas que ya han pasado, una tía puede hacer el papel de ley, de permitir o prohibir algo; un abuelo puede transmitir el cómo se ama, cómo se vive la vida y no se sabe si esas personas que transmitieron son heteros o homosexuales, es algo totalmente independiente.

6. ¿Cuáles cree usted que serían los prejuicios más comunes que envuelven a la adopción de hijos de la familia homoparental?

Argumente

E (1): El prejuicio que más tiene incidencia es el tema de la religión, indistintamente del tipo de religión, puesto a que esta dicta que la familia debe de estar conformada por mujer, hombre y niño, y a través de esto es que se reproducen muchos prejuicios y críticas hacia esta familia.

E (2): El prejuicio homofóbico más común es el cual se comenta que un niño debería de tener madre y padre porque eso es lo que “estaría bien”, es lo “normal”, porque si no, los niños van a crecer a ser homosexuales. Son prejuicios que no están ni cerca de la verdad, son prejuicios sin fundamentos y generacionales que vulneran los derechos de la familia homoparental.

E (3): Uno de los prejuicios o creencias más comunes que he escuchado, es que no deberían de ser una familia, debido a que lo normativo es la familia tradicional, dos padres de distintos

heterosexuales y un hijo, es algo a lo que se está acostumbrado. Creo que la falta de educación, pensamientos y pocos conocimientos que se tiene respecto a este tipo de familia, hacen que se creen estos tipos de prejuicios.

E (4): La sociedad ha establecido un “régimen de sexualidad y género” que promueve la idea de la heterosexualidad como norma y la familia tradicional como el modelo deseado. Cualquier desviación de esta norma, como las familias encabezadas por padres homosexuales, es percibida como una amenaza para esta estructura establecida. Los prejuicios y discriminación surgen de la resistencia al cambio y a la diversidad en las formas de vivir la sexualidad y la parentalidad. Esta discriminación está arraigada en la construcción social del género y la sexualidad, así como en la matriz heteronormativa que impulsa la conformidad con las normas tradicionales. Los prejuicios sociales hacia las familias con padres homosexuales se basan en la falta de comprensión, la estigmatización de la “otredad” y la perpetuación de estereotipos de género.

E (5): Uno de ellos implica la función de roles, quien cumple con cuál función, es como si la maternidad y la paternidad estuvieran definidas por el género. Según yo, el pensar que una persona necesita conocer lo que es masculino y femenino, cuando en realidad un niño necesita conocer algo de la alteridad, de la diferencia de opiniones y que eso puede ser transmitido de las palabras de las madres o de los padres. El niño puede saber del rol que cumple su padre cuando su madre lo anuncia, compromete una función más allá de la presencia o el género. También me parece que hay un factor religioso involucrado, la visión del cómo la homosexualidad es todavía considerada como una perversión, cuando desde hace mucho tiempo, Freud remarca que hay otros tipos de satisfacción sexual que no tiene nada que ver con la reproducción.

7. ¿En su opinión, es posible que la familia homoparental sean peores madres o padres que los padres de una familia tradicional?

E (1): No, la falencia de las funciones es algo que puede suceder en la familia heterosexual también, depende de mucho de los sujetos que estén encargados de sostener a la estructura familiar.

E (2): No, realmente la buena crianza parental está completamente desligada a que, si los padres son del mismo género, hay familias con padres heterosexuales que son un caos, donde no se establecen buenas figuras o roles parentales, no hay un propio cuidado. No se puede decidir si serán malos o mejores padres, por lo que habría que evaluar el contexto familiar en la que dichos padres han sido criados, para ver si hay repercusiones.

E (3): No, la orientación sexual no es un indicador de que la persona será buen o mal padre o madre, depende más del contexto en que una persona se cría lo cual determinará si la persona está apta para formar una familia. Cada persona ama, vive y piensa diferente, tanto como en una familia tradicional como en la familia homoparental pueden tener conflictos, somos seres humanos.

E (4): No. Desde la perspectiva de la performatividad de género, las formas familiares no deberían jerarquizarse ni valorarse en función de las identidades de género o la orientación sexual. Las familias homoparentales y hetero parentales deben ser evaluadas por su capacidad de brindar un ambiente madurativo sostenible y suficientemente bueno para el desarrollo bio-psico-social de los niños y adolescentes. Las familias homoparentales cuestionan las normas tradicionales de género al presentar diferentes configuraciones de roles parentales. Al hacerlo, desafían la idea preexistente de que la crianza y la estructura familiar están intrínsecamente ligadas a las identidades de género.

E (5): Los padres heterosexuales no garantizan la heterosexualidad o la homosexualidad, no hay que pensarlas como ideales. No hay que pensarlas como que una es mejor que otra o mayormente aceptada por ciertos prejuicios.

8. ¿Considera usted que la familia homoparental influye en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de su hijo adoptivo?

E (1): No, la familia es la primera instancia en donde los pequeños adoptan diversidad para formar una personalidad o creencias, sin embargo, van a llegar a un punto donde se van a encontrar con un entorno más grande en donde van a poder tomar decisiones como un sujeto en particular.

E (2): No, la familia puede partir desde un punto referente, pero no influye directamente, el desarrollo de la orientación sexual dependerá de las vivencias del sujeto y de lo que al final este desea ser. No se puede relacionar uno con lo otro, puesto a que también se conoce que de familias heterosexuales han salido hijos homosexuales, por lo que no hay ningún tipo de relación.

E (3): De cierta forma un poco, pero no correspondiente en el desarrollo de la orientación sexual, hay una incidencia debido al que el niño es criado por parejas del mismo sexo, las experiencias serán distintas, tanto individualmente como socialmente. También puede incidir que debido a que esta familia formada por una pareja del mismo sexo esta tal vez solo tenga conocimientos de ese género, pero creo que, si lo anhelan o desean mucho, en grupo, en familia aprenderán juntos.

E (4): Desde una perspectiva psicoanalítica, y biológica, es importante comprender que la orientación sexual es una característica compleja y multifacética que no puede ser determinada por la crianza ni influenciada de manera significativa por la orientación sexual de los padres. No existe por ejemplo evidencia científica sólida respaldando la afirmación de que las familias homoparentales influyen en una mayor tendencia de hijos homosexuales.

E (5): Me parece que independientemente de la sexualidad de los padres, la estructuración de la elección sexual se da por otro tipo de experiencias, la identificación de la sexualidad no viene de los padres,

viene de cuando están afuera de este vínculo familiar, cuando están en un vínculo axosomático, gente que está por fuera del entorno y son cercanos, por lo que luego hay que ver si luego de la pubertad esas identificaciones aún persisten o no.

9. ¿Cuál es su opinión respecto a la orientación sexual, se nace o hace?

E (13): Se hace, es una construcción que depende de distintos contextos, de dinámicas con los vínculos más cercanos, es algo que se va generando.

E (2): Se hace, la orientación sexual es continua hasta el momento siendo un enigma, pero pienso que es un constructo social el cual está ligado al desarrollo del individuo, no se nace sabiendo que un sujeto será de una orientación específica, no hay una fórmula en específico, es la compilación de muchas cosas, que influyen en el desarrollo de la orientación sexual.

E (3): En mi opinión, se hace, el cual se desarrolla a lo largo de la vida y a través de las experiencias del individuo, depende también de la preferencia y con que se identifique el sujeto, y habría que respetar la decisión de este.

E (4): Desde una perspectiva biológica y psicoanalítica, la homosexualidad es un fenómeno multifactorial cuyas causas no pueden atribuirse exclusivamente a un único factor. Tanto la biología como el psicoanálisis ofrecen diferentes enfoques para comprender los posibles factores que podrían influir en la orientación sexual de una persona. La subjetividad es atravesada por factores sociales, culturales y biológicos. La orientación sexual, incluida la homosexualidad, no es una cuestión de “nacer” o “hacerse”. La orientación sexual es una característica compleja y multifacética que resulta de una interacción compleja entre factores biográficos y orgánicos. Tampoco se plantea

que es una elección, ya que configura como parte de la estructura psíquica del funcionamiento de un sujeto.

E (5): Es una construcción, hay ciertos indicadores infantiles que luego se reformulan en la pubertad, y también en la adultez, donde toma mayor consistencia que hace que la elección sexual se funde.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Iturralde Viteri, Karen Noelia**, con C.C: # **0925694341** autor/a del trabajo de titulación: **Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 7 días del mes de septiembre del año 2023

f. _____

Nombre: **Iturralde Viteri, Karen Noelia**

C.C: **092569434**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Adopción por parte de las familias homoparentales y su incidencia en el proceso de desarrollo de la orientación sexual de los hijos.		
AUTORA:	Iturralde Viteri, Karen Noelia		
TUTORA:	Psic. Cl. Colmont Martínez, Marcia Ivette, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de filosofía, letras y ciencias de la educación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Psicología Clínica.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	7 de septiembre del 2023	No. DE PÁGINAS:	72
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicología clínica, método clínico, enfoque sistémico		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Familia Homoparental; Adopción homoparental, Orientación sexual; Enfoque Sistémico, Hijos Adoptivos		
<p>RESUMEN: El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar la incidencia de la familia adoptiva homoparental en el desarrollo de la orientación sexual de los hijos adoptivos, con el fin de caracterizar la familia homoparental; describir el proceso de desarrollo de la orientación sexual en los niños e identificar si los aspectos de la familia homoparental adoptiva inciden en el desarrollo de la orientación sexual. Se aplicó en la investigación el enfoque cualitativo y se utilizó, como instrumento y técnica de recolección de datos, la entrevista semiestructurada con la finalidad de entrevistar a profesionales de la salud mental y conocer su opinión respecto a la problemática planteada. Los resultados mostraron que la familia homoparental no incide en el desarrollo de los hijos adoptivos, ni en la orientación sexual de estos; se expone que las parejas homosexuales pueden formar una familia al igual que lo haría las parejas heterosexuales, por lo que se concluye que la orientación sexual los padres se muestran solo como referencias y dependerá de las identificaciones que el hijo tome a lo largo de su experiencia vivencial que determinará en la vida adulta su orientación sexual.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-995220525	E-mail: karen.iturralde@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Psic. Cl. Torres Gallardo, Tatiana Aracely, Mtr.		
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419		
	E-mail: tatiana.torres@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			